

PROCESO VERBAL EXONERACION DE CUOTA ALIMENTARIA 2022-00340 CONTESTACION DEMANDA

Rene Toscano Pabon <aboreneto@yahoo.com>

Vie 2/09/2022 11:58 AM

Para: Juzgado 06 Familia - Santander - Bucaramanga <j06fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; dorys stella romero <dorysstellar@gmail.com>

Buenos días

Señores

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: Demanda Verbal de Exoneración de Cuota Alimentaria

DEMANDANTE: HERNANDO GONZALEZ VARGAS

DEMANDADO: LOLA GARCIA MENDEZ y OTROS

RADICADO: 2022-00340-00

Por medio del presente y estando dentro del termino procesal conferido me permito allegar escrito CONTESTACION DEMANDA.

Teniendo en cuenta que el Parágrafo del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 dispone:

**(PAR.- Cuando una parte acredite haber enviado un escrito del cual deba correrse traslado a los demás sujetos procesales, mediante la remisión de la copia por un canal digital, se prescindirá del traslado por secretaría, el cual se entenderá realizado a los dos (2) días hábiles siguientes al del envío del mensaje y el término respectivo empezará a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje).*

Remito este correo también a la parte demandante para que el traslado de esta CONTESTACIÓN DE DEMANDA se realice de esa forma.

Favor dar acuse de recibido.

De Ustedes, atenta y respetuosamente,

RENE TOSCANO PABON

Abogado

Cra 14 No. 35-26 Oficina 410

Edificio García Rovira

Bucaramanga

aboreneto@yahoo.com

aborenetoscano@gmail.com

315-3717905 / 310-5695729

(097) 6422254 / 6334158



TOSCANO Y ASOCIADOS

ABOGADOS

Carrera 14 No. 35 - 26 Oficina 410 teléfonos 6422254 -
6334158 Bucaramanga

E-Mail: aboreneto@yahoo.com

SEÑORES

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

E. S. D.

Referencia: Proceso Verbal Sumario de Exoneración De
Cuota Alimentaria de **HERNANDO
GONZALEZ VARGAS** contra **LOLA
GARCIA MENDEZ y OTRO**

RADICADO: 2022-00340

RENE TOSCANO PABON, abogado en ejercicio, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.249.235 de Bucaramanga y portador de la T. P. No. 71.828 del C. S. de la J., correo: aboreneto@yahoo.com, obrando como apoderado de la señora **LOLA GARCIA MENDEZ**, mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga, y del señor **GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA**, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.778.235 de Bucaramanga, partes demandadas dentro del presente proceso y conforme al poder que se me otorga; por medio del presente escrito me dirijo comedidamente a su Despacho para dar CONTESTACION A LA DEMANDA, en los siguientes términos:

HECHOS

PRIMERO: Es cierto.

SEGUNDO: Sobre los hijos del matrimonio solo consta lo que obre documentalmente soportado y respecto de la capacidad para adquirir obligaciones es asunto que no es meramente objetivo, sino que descansa en elementos también subjetivos

que no constan, por lo que **Este Hecho se Acepta en lo que se pruebe. -**

TERCERO: Es un acto consensual gestionado de forma plenamente consciente, voluntaria y con pleno conocimiento del acto allí realizado por lo que no es una imposición forzada de sentencia o providencia alguna cuya permanencia se estima prudente debido a que es la ley convenida interpartes para hacer cesar los efectos civiles del matrimonio católico otrora celebrado entre HERNANDO GONZALEZ VARGAS y la demandada LOLA GARCIA MENDEZ. Por esta causa y razón jurídica, deben respetarse sus contenidos, compromisos y prospecciones ideadas por las partes para el fin especializado de la escritura que cita el demandante. De la sola lectura del texto reposado de la Escritura Pública número 3076 de 1 de agosto de 2012 de la Notaría Tercera (3ª) de Bucaramanga se obtiene la seguridad que el instrumento no aplica en forma alguna ningún tipo de fuerza odiosa a los convenios allí obrantes en el tiempo y vigentes (algunos sin cumplimiento real por el suscribiente y ahora aquí demandante). EN OTRAS PALABRAS, ESTE ASUNTO de las obligaciones que emanan de la escritura 3076 antes citada, ya tienen su fuerza vinculante y son ciertos sus efectos civiles de cierre para dicho matrimonio, de suerte que proponer esta característica no puede tener como objetivo procesal discutir retrospectivamente los compromisos de vieja data en firme y seguros jurídicamente. - Este hecho con lo antes referido **SE ADMITE**

CUARTO: De acuerdo a la postura de esta defensa, lo precisado en el numeral anterior respecto de lo convenido en el instrumento en cita (*Escritura Pública número 3076 de 1 de agosto de 2.012 de la Notaría Tercera (3ª) de Bucaramanga suscrita entre demandante y demandada*) es ley para las partes y sus efectos se mantienen vigentes en la forma vitalicia allí descrita, por lo que el contenido de la obligaciones es el que describe la parte demandante y en dicho sentido estricto se **Acepta y es CIERTO.**

QUINTO: Se Admite, Es cierto.

SEXTO: Es necesario enterar al Despacho que el cumplimiento preconizado en el libelo demandatorio no resulta tan categórico pues durante la adolescencia del menor GUSTAVO ADOLFO

GONZALEZ GARCIA y hasta sus 25 años en ningún momento se cumplió con dicha suma ni se abonó a la cuenta de la Señora LOLA GARCIA MENDEZ aquí demandada y madre del otrora menor antes citado. Tampoco se cumplió con la entrega de mudas de ropa. Tampoco visitaba al menor mientras vivió en el barrio la victoria de esta ciudad, ni dispuso de los 15 días de vacaciones en dicho tiempo. Adicionalmente tampoco le cumplió a la demandada LOLA GARCIA MENDEZ por lo que debió acudir a ejecutarlo y dicha demanda se tramita bajo el radicado 130 de 2.022 en el Juzgado Segundo de Familia de Bucaramanga y que cobra cuotas alimentarias desde marzo de 2.021 a la fecha. **Así las cosas, este hecho no es cierto. -**

SEPTIMO: En referencia a los hechos que cita la libelista, lo cierto es que el menor creció, pero debe probarse el cumplimiento que preconiza, pues no es cierto ni lo hacía mientras crecía el menor.

OCTAVO: Metodológicamente este hecho contiene pedimentos y es antitécnico, pero es una situación puntal de cumplimiento de una obligación adquirida por el Demandante y que debe ser satisfecha a cabalidad, por esta razón **no se Acepta.**

NOVENO: No se acepta pues la interpretación que se sostiene sobre la historia clínica precitada es simplemente de acomodo para tratar de sacar adelante sus pretensiones. En primer lugar, no se ha comprobado malignidad del tumor y es de comportamiento incierto y no es hepático sino renal. Se advierte que a la fecha no ha necesitado de manejo de quimioterapia o radioterapia lo que posiblemente hace pensar a los médicos que se trata de un tumor benigno por el tiempo que ha pasado. Además de eso su patología por ser enfermedad de alto costo está siendo cubierta por el POS.

DECIMO: No es cierto, como se podrá comprobar toda su patología y antecedentes clínicos que terminan en su actual situación médica es totalmente cubierto por su seguridad social y es contractual y estatal el encargo que garantiza sus tratamientos y medicamentos para manejar su estado de salud; advirtiéndole que además esta reforzada su programa con un plus médico premium de sanitas, por lo que pretender desestabilizar con el texto del libelo demandatorio estas

realidades y reforzamientos de salud es inocuo e irrelevante probatoriamente, máxime cuando pretende exonerarse de sus obligaciones.

DECIMO PRIMERO: Que se pruebe, pues es compromiso que debió el demandante haber programado y tenido en cuenta, más existiendo hijos y habiendo sido de común acuerdo cada obligación dineraria.

DECIMO SEGUNDO: No nos consta que se pruebe, pues es el sentido de la demanda de exoneración y es la dinámica probatoria la que en verdad resaltara la posibilidad real que tiene el demandante de cumplir.

DECIMO TERCERO: No es aceptable distraer el conjunto de obligaciones pactadas por el Demandante, hacia una Hipótesis acusatoria e improbable de una supuesta seguridad de amparo de la demandada por el hecho de tener tres hijos mayores profesionales e independientes, pues bien pueden estar sin recursos o afectados de iliquidez ó quebrados o imposibilitados de asistir a la progenitora económicamente. **Este hecho no se admite.**

DECIMO CUARTO: No lo aceptamos pues incluso con todas las patologías manifestadas, se trata de enfermedades de alto costo cubierta por el POS íntegramente, por lo que ciertamente las dificultades de salud tienen atención permanente y en este sentido está siendo atendido a cabalidad y además existe un plus o refuerzo de la prepagada que hace más estable y adecuada la atención médica.

DECIMO QUINTO: No es cierto, el comentario de falta de atención por parte de los hijos pues el hecho no comenta años cuidados y protección brindado al aquí demandante. Por esta causa lo comentado por el libelista no se compadece con más de treinta años de cuidados protección y afecto brindado directamente al aquí actor por su núcleo familiar de sus tres hijos y ex esposa. Históricamente en el 2.019 por una caída aparatosa, fue intervenido quirúrgicamente de fractura del hombro izquierdo y los cuidados todos se le brindaron y siempre en ese año fue acompañado por alguno de sus hijos a las consultas médicas de control, se molestaba sin embargo con las dietas de dulce y harinas de las cuales hizo caso omiso

algunas veces abandonando el autocuidado, por sus propias determinaciones, luego de esta época se trasladó a la ciudad de Cali a donde su hermana CLARA GONZALEZ VARGAS.

DECIMO SEXTO: No se acepta, PUES ESA RELACIÓN no disminuye la obligatoriedad de sus compromisos con la aquí demandada y si relaciona cuota a favor de GUSTAVO A GONZALEZ POR UN VALOR superior al de sus reales obligaciones. De otra parte, la Demandada LOLA GARCIA MENDEZ, requiere del mensual aporte de la cuota alimentaria pactada dado que su estado de salud con 65 años que se sometió a Laminectomía y Foraminotomía del CLS por un atrapamiento medular secundario a un canal lumbar estrecho severo que padece dolor lumbar crónico. Tiene antecedentes de Hipertiroidismo, desgarro en retina sin desprendimiento de vítreo que le dificulta labores cotidianas.

PRETENSIONES

Me opongo a todas y cada una de las cuatro pretensiones por las razones expuestas, pero sobre todo a la obligación fundamental pactada en la escritura 3076 del 1 de agosto de 2.012 ante la Notaria Tercera del Circulo de Bucaramanga, de cesación de efectos específicamente a la cuota alimentaria a favor de LOLA GARCIA MENDEZ, quien depende de tal aporte para atenderse a sí misma.

EXCEPCIONES DE FONDO

1.- EXCEPCION DE ESTABILIDAD ECONOMICA DEL OBLIGADO.

Si bien es cierto que el libelo expone unas circunstancias modales afines al pedimento de exoneración en todos los hechos que expone, (16) más exactamente, ninguno de ellos da cuenta de dificultades económicas insalvables o penosas a cargo o en contra del Demandante que permitan predicar de éste que una situación de iliquidez o carencia de posibilidades económicas lo esté afectando como para rogar exoneración, aunque si describe y relata y muestra desde luego penosas circunstancias de salud del petente y cuenta además de los compromisos vigentes de cuota alimentaria a favor de los aquí

demandados, por ninguna parte aparece deuda o calamidad o compromiso o iliquidez imposibilitante de su economía organizada y estable. Sostiene el libelo, por el contrario, una actitud de cumplimiento permanente del demandante aun estando más enfermo y convaleciente. Por esta causa el ruego de exoneración no es justo ni está legitimado realmente pues los fundamentos de la estabilidad de ingresos que posee el demandante continúan como cuando se comprometió a tales alimentos. Así las cosas, debemos asimilar, que una situación es la salud deficiente del petente y otra diferente son las obligaciones de quien a pesar de estar enfermo no está en cierta iliquidez que le impida cumplir. Es nuestro caso. Por esta razón el Despacho denegara la exoneración demandada. La prueba de esta excepción es de mero derecho y obra en el expediente ya.

2.- INEXISTENCIA DE CAUSA ECONOMICA PARA EXONERAR

La realidad económica del demandante no es la de un ilíquido, sino la de un petente con dolencias que objetivamente puede mantener sus obligaciones alimentarias como lo ha venido haciendo cuando cumple sin retrasos o como lo sostiene en el hecho sexto, al analizar el libelo se comprueba entonces que no existe causa económica para predicar en el demandante estado de dificultad económica o iliquidez que lo habilite para el pedimento de exoneración, pero si situaciones de salud con las que pide exoneración teniendo liquidez.

3.- CAPACIDAD DE PAGO DEL DEMANDANTE

Por mucho que se profundice en el texto y semántica del libelo demandatorio no encontramos razones económicas fundadas para acceder y lograr la exoneración de cuota alimentaria y si por el contrario estabilidad económica del petente a pesar de su estado de salud deficiente, circunstancias estas (*La Suficiencia Económica en el Petente / Estado Deficiente de Salud*) que no son referentes directamente proporcionales y no generan excusa.

4.- NO EXISTE IMPOSIBILIDAD MATERIAL NI FÍSICA EN EL PETENTE PARA CUMPLIR LA CUOTA DE ALIMENTOS

La demostración de dichas imposibilidades materiales o físicas en el petente no existe, existe solo su preconización, pero no existe razón económica fundada para dejar de cumplir, aunque así se afirme, pues es evidente que no ha habido variaciones cualitativas en su condición de obligado como para impedirle cumplir.

5.- LA EXCUSA DE SALUD PARA NO PAGAR ES IMPOSIBLE PUES ESTA CUBIERTA Y TIENE UN PLAN PREMIUN DE SALUD ADEMÁS DE SU EPS

Al analizar el material probatorio allegado por la parte actora encontramos la certificación de afiliación al POS de la EPS SANITAS, pero como si fuera poco esta reforzada por una afiliación al plan PREMIUN de SANITAS por el que únicamente cancela la suma de \$85.000 mensuales como lo relaciona en el hecho 16 del libelo para excusarse de seguir cumpliendo. Pero esto no es nada para definir su estabilidad económica, sino que es necesario al operador judicial examinar el extracto Bancario allegado por el demandante y esa documentación para conocer más de cerca de su capacidad suficiente de pago.

6.- GENERICA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 282 del C.G.P., cuando el juez halle probado los hechos que constituyen una excepción, deberá reconocerla oficiosamente en la sentencia, por lo que solicito al señor juez que se sirva declarar cualquier excepción que aparezca probada en esta causa, a pesar que no haya sido alegada por el extremo pasivo.

PRUEBAS

PRUEBA DOCUMENTAL

1. Poder Otorgado por los señores LOLA GARCIA MENDEZ y GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA y fotocopia ampliada de cédulas de ciudadanía.

2. Historia Clínica de LOLA GARCIA MENDEZ contentiva de 27 Folios
3. Certificación Bancaria del Banco Falabella a nombre de GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA
4. Relación de pagos efectuados a ICETEX contentivos en 19 Folios
5. Relación de pago de Celular de GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA contentivos en 09 folios.
6. Relación de pago de Celular de HERNANDO GONZALEZ VARGAS
7. Mail Derecho de Petición radicado en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Dian.
8. Mail Derecho de Petición radicado en Banco de Bogotá.
9. Mail Derecho de Petición radicado en Bancolombia.
10. Mail Derecho de Petición radicado en Banco Av Villas.
11. Mail Derecho de Petición radicado en Banco Popular.
12. Mail Derecho de Petición radicado en Banco Davivienda.
13. Mail Derecho de Petición radicado en EPS Sanitas.

TESTIMONIALES

Solicito se tome la declaración de los señores:

1. **BELSY ORTIZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.281.063 de Bucaramanga; persona cercana al núcleo familiar que depondrá sobre todas las necesidades económicas y la situación de salud y social de los señores LOLA GARCIA MENDEZ y GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA, e igualmente sobre los hechos SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, DECIMO TERCERO, DECIMO QUINTO; persona que puede ser ubicada en la calle 32A N. 11C-26 Barrio Portal de Castilla o al abonado telefónico: 3177102449
2. **LUIS FERNANDO MANTILLA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.244.604 de Bucaramanga, persona cercana al núcleo familiar que depondrá sobre todas las necesidades económicas y la situación de salud y social de los señores LOLA GARCIA MENDEZ y GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA, e igualmente sobre los hechos SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, DECIMO TERCERO, DECIMO QUINTO; persona que puede ser ubicada en la carrera 17A N. 64-05 Conjunto residencial Artemis Torre 3 Apartamento 201 Barrio La Ceiba o al abonado telefónico: 3112435402

3. **XIOMARA GARCIA MENDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.340.931 de Bucaramanga; persona cercana al núcleo familiar que depondrá sobre todas las necesidades económicas y la situación de salud y social de los señores LOLA GARCIA MENDEZ y GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA, e igualmente sobre los hechos SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, DECIMO TERCERO, DECIMO QUINTO; persona que puede ser ubicada en el abonado telefónico: 3164988219 en el correo xiomi_game1227@hotmail.com
4. **DIEGO FERNANDO GONZALEZ GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.532.725, quien en su calidad de hijo del acá ACTOR, podrá deponer sobre las condiciones de salud, económicas, sociales que ha expresado en los hechos SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DECIMO SEGUNDO, DECIMO TERCERO Y DECIMO CUARTO de la presente Litis, persona que puede ser ubicada en el abonado telefónico: 3016266006 en el correo diegof.g@hotmail.com
5. **OSCAR HERNANDO GONZALEZ GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.653.494, quien en su calidad de hijo del acá ACTOR, podrá deponer sobre las condiciones de salud, económicas, sociales que ha expresado en los hechos SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DECIMO SEGUNDO, DECIMO TERCERO Y DECIMO CUARTO de la presente Litis, persona que puede ser ubicada en el abonado telefónico: 3185743254 en el correo oscarh88@hotmail.com

INTERROGATORIO DE PARTE

Se realice interrogatorio de parte al demandante HERNANDO GONZALEZ VARGAS, que depondrá sobre los hechos que versa y plantea en la demanda, esta persona pueden ser ubicada por intermedio de su apoderado o al correo electrónico: hergonvar@hotmail.com

TRASLADADA O DE OFICIO

Solicito se decrete de manera oficiosa las siguientes pruebas que, no obstante, a la presentación de esta demanda fueron

solicitadas de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del Art. 173 del Código General del Proceso, para tal fin anexo los correspondientes derechos de petición:

1. Se oficie a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN, al correo: 004402_gestiondocumental@dian.gov.co; para que allegue a este proceso los siguientes documentos:

a. Declaraciones de renta de los años desde el año 1992 a la fecha del señor HERNANDO GONZALEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.075 de Bucaramanga.

Esta prueba es pertinente, conducente y útil, como quiera que se hace necesaria conocer la dinámica de su economía y el verdadero estado tributario y el conocimiento de sus activos y pasivos declarados.

2. Se oficie al BANCO DE BOGOTA, a los correos: solicitudesbancapersonas@bancodebogota.com.co, rjudicial@bancodebogota.com.co; para que allegue a este proceso lo siguientes documentos:

a. Se sirva certificar, si el señor HERNANDO GONZALEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.075 de Bucaramanga, cuenta con productos bancarios ante su entidad, a saber, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, CDT'S u otros.

b. Si la respuesta es afirmativa, sírvase expedir certificado donde se evidencie número del producto y saldo a la fecha.

Estas pruebas son pertinentes, conducentes y útiles, para conocer el estado económico del actor de la presente acción.

3. Se oficie al BANCOLOMBIA, a los correos: defensor@bancolombia.com.co, soportes@bancolombia.com.co; para que allegue a este proceso lo siguientes documentos:

a. Se sirva certificar, si el señor HERNANDO GONZALEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.075 de Bucaramanga, cuenta con productos

bancarios ante su entidad, a saber, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, CDT'S u otros.

- b. Si la respuesta es afirmativa, sírvase expedir certificado donde se evidencie número del producto y saldo a la fecha.

Estas pruebas son pertinentes, conducentes y útiles, para conocer el estado económico del actor de la presente acción.

- 4. Se oficie al BANCO AV VILLAS, a los correos: notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co, corresponsalesbancarios@bancoavvillas.com.co; para que allegue a este proceso lo siguientes documentos:

- a. Se sirva certificar, si el señor HERNANDO GONZALEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.075 de Bucaramanga, cuenta con productos bancarios ante su entidad, a saber, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, CDT'S u otros.

- b. Si la respuesta es afirmativa, sírvase expedir certificado donde se evidencie número del producto y saldo a la fecha.

Estas pruebas son pertinentes, conducentes y útiles, para conocer el estado económico del actor de la presente acción.

- 5. Se oficie al BANCO POPULAR, a los correos: servicioalclientebp@bancopopular.com.co, asesor@bancopopular.com.co; para que allegue a este proceso lo siguientes documentos:

- a. Se sirva certificar, si el señor HERNANDO GONZALEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.075 de Bucaramanga, cuenta con productos bancarios ante su entidad, a saber, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, CDT'S u otros.

- b. Si la respuesta es afirmativa, sírvase expedir certificado donde se evidencie número del producto y saldo a la fecha.

Estas pruebas son pertinentes, conducentes y útiles, para conocer el estado económico del actor de la presente acción.

6. Se oficie al BANCO DAVIVIENDA, a los correos: cempresarial@davivienda.com, notificacionesjudiciales@davivienda.com; para que allegue a este proceso lo siguientes documentos:

a. Se sirva certificar, si el señor HERNANDO GONZALEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.075 de Bucaramanga, cuenta con productos bancarios ante su entidad, a saber, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, CDT'S u otros.

b. Si la respuesta es afirmativa, sírvase expedir certificado donde se evidencie número del producto y saldo a la fecha.

Estas pruebas son pertinentes, conducentes y útiles, para conocer el estado económico del actor de la presente acción.

7. Se oficie al BANCO BBVA COLOMBIA, a los correos: defensordelcliente@bbva.com, servicioatencioncliente@grupobbva.com; para que allegue a este proceso lo siguientes documentos:

a. Se sirva certificar, si el señor HERNANDO GONZALEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.075 de Bucaramanga, cuenta con productos bancarios ante su entidad, a saber, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, CDT'S u otros.

b. Si la respuesta es afirmativa, sírvase expedir certificado donde se evidencie número del producto y saldo a la fecha.

Estas pruebas son pertinentes, conducentes y útiles, para conocer el estado económico del actor de la presente acción.

8. Se oficie a la EPS SANITAS, a los correos: ofivirtualafiliados@epssanitas.com, notificajudiciales@keralty.com; para que allegue a este proceso lo siguientes documentos:

- a. Copia de la Historia Clínica Completa del señor HERNANDO GONZALEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.075 de Bucaramanga.
- b. Copia de la Historia Clínica Completa de la señora LOLA GARCIA MENDEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga.
- c. Se sirva certificar del producto PREMIUM que se encuentra en cabeza del señor HERNANDO GONZALEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.075 de Bucaramanga, las coberturas, vigencias y tratamientos que se le han realizado.

Estas pruebas son pertinentes, conducentes y útiles, para conocer el verdadero estado de salud del aquí demandante y la señora LOLA GARCIA MENDEZ.

NOTIFICACIONES

La señora **LOLA GARCIA MENDEZ** las recibirá en la dirección electrónica lolisgame@hotmail.com

El señor **GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA** las recibirá en la dirección electrónica lolisgame@hotmail.com

El suscrito RENE TOSCANO PABON, apoderado de los señores **LOLA GARCIA MENDEZ y GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA** las recibirá en la Carrera 14 No. 35-26 oficina 410, Edif. García Rovira, Barrio Centro de la ciudad de Bucaramanga; teléfono 6422254 - 3105695729 - 3153717905.

Correo: aboreneto@yahoo.com

Del Señor Juez, Atenta y Respetuosamente;



RENE TOSCANO PABON
C. C. 91.249.235 de Bucaramanga
T. P. 71.828 del C. S. J.



TOSCANO Y ASOCIADOS ABOGADOS

Carrera 14 No. 35 - 26 Oficina 410A teléfonos 6422254 -
6334158 Bucaramanga

E-Mail: aboreneto@yahoo.com

**SEÑORES
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
E. S. D.**

REFERENCIA: Poder

RADICADO: 2022-00340-00

LOLA GARCIA MENDEZ, mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga; y **GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA**, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.778.235 de Bucaramanga; en nuestra condición de DEMANDADOS en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito manifiesto que conferimos **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado **RENE TOSCANO PABÓN**, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.249.235 de Bucaramanga, Portador de la Tarjeta Profesional No. 71.828 del C. S. de la J., Correo: aboreneto@yahoo.com, para que nos represente en todas las diligencias en el asunto de la referencia como nuestro APODERADO.

Nuestro apoderado queda facultado para CONCILIAR, transar, recibir, Desistir, Renunciar, Sustituir, Reasumir el presente poder, solicitar audiencia, aplazamiento y suspensión de la misma y demás facultades necesarias para la defensa y el ejercicio de mis derechos de que trata el Artículo 70 del C.P.C. y


DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
CIRCULO DE BUCARAMANGA



Art. 77 del C.G.P., e incluso para notificarse del auto admisorio de la demanda.



Atentamente,

Lola Garcia Mendez
LOLA GARCIA MENDEZ

C.C. No. 63.281.264 de Bucaramanga

Gustavo A Gonzalez Garcia

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA

C.C. No. 1.098.778.235 de Bucaramanga

Acepto el Poder,

[Signature]
RENE TOSCANO PABÓN

C. C. No. 91.249.235 de Bucaramanga

T. P. No. 71.828 del C. S. de la J.



Dr. 77H.
DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
CIRCULO DE BUCARAMANGA

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 4^a 6937-99404-116

DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Cuarta del Circulo de Bucaramanga compareció:

GONZALEZ GARCIA GUSTAVO ADOLFO
 Identificado con C.C. 1098778235

y manifestó, que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bucaramanga, 2022-08-19 14:14:07
 PODER



Cod. ds5yf

x Gustavo A. Gonzalez
 El compareciente

Luis Fernando Galvis Hernández

LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
 NOTARIO (E) CUARTO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
 09763 DE 18-08-2022

DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO
 CIRCULO DE BUCARAMANGA



NOTARIA 4^a 6937-15104214

DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Cuarta del Circulo de Bucaramanga compareció:

GARCIA MENDEZ LOLA
 Identificado con C.C. 63281264

y manifestó, que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bucaramanga, 2022-08-19 14:13:41
 PODER



Cod. ds5xp

x Lola Garcia Mendez
 El compareciente

Luis Fernando Galvis Hernández

LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
 NOTARIO (E) CUARTO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
 09763 DE 18-08-2022

DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO
 CIRCULO DE BUCARAMANGA



CONSULTA DE RETINA

Fecha Ingreso 16/05/2016

Página 1 de 2

Documento: **CC 63281264** Nombre: **LOLA GARCIA MENDEZ** F. nacimiento: **18/04/1957** Edad: **59**
 Dirección: **CL 157 N 154 -137 APT 202 ED ARAGUA** Barrio: Municipio: **FLORIDABLANCA**
 Telefonos: **3166339988- 3171360905** Sexo: **F** Estado Civil: **CASADO(A)**
 EPS: **EPS SANITAS** Médico tratante: **SERGIO DARIO MORENO SANCHEZ**
 Ocupación: **AMA DE CASA** Médico atendió: **SERGIO DARIO MORENO SANCHEZ**
 Médico optometra: **SIN MEDICO TRATANTE**

Motivo consulta y/o enfermedad actual	Motivo remisión y antigüedad molestia
PACIENTE REFIERE CUADRO DE 6 AÑOS DE EVOLUCION DE MIODESOPSIAS EN OJO DERECHO. NIEGA OTROS SINTOMAS	REMITIDA POR DEGENERACION PERIFERICA EN OD

Antecedentes

Personales	TIROIDES
Medicamentos	LEVOTIROXINA-CLONASEPAM-NO GOTAS
Familiares	MADRE Y HERMANA CON GLAUCOMA
Alérgicos	NIEGA
Pat. Oculares	NIEGA
Cx. Oculares	NIEGA

Lectura	Ojo derecho	Ojo izquierdo
AGUDEZA VISUAL	-5.75-0.50*0 20/50+ ADD:+2.75	-1.25-1.25*0 20/40 ADD:+2.75
BIOMICROSCOPIA	CORNEA CLARA, VAN HERICK 3, CAMARA FORMADA, CRISTALINO ESCLEROSIS ++, SINERESIS VITREA, NO CELULARIDAD, NO RUBEOSIS, MIDRIASIS FARMACOLOGICA	CORNEA CLARA, VAN HERICK 3, CAMARA FORMADA, CRISTALINO LEVE ESCLEROSIS, SINERESIS VITREA, NO CELULARIDAD, NO RUBEOSIS, MIDRIASIS FARMACOLOGICA
TONOMETRIA DE APLANACION	14 mmHg	14 mmHg
FONDO DE OJO	EXCAVACION 0.2 MACULA SANA, DESPRENDIMIENTO DEL VITREO POSTERIOR, DEGENERACION LATTICE INFERIOR PIGMENTADA	EXCAVACION 0.2 MACULA SANA, DESPRENDIMIENTO DEL VITREO POSTERIOR
CONCEPTO	PACIENTE CON DESPRENDIMIENTO DEL VITREO POSTERIOR SINTOMATICO REQUIERE NUEVA VALORACION EN 4 MESES POR RIESGO LATENTE DE DESPRENDIMIENTO DE RETINA	****

CONSULTA 8902021 CONSULTA RETINA - EN 4 MESES
 CONSULTA 8902021 CONSULTA RETINA - EN 4 MESES

Autorizaciones

Diagnósticos

Principal H354 DEGENERACION PERIFERICA DE LA RETINA - LATTICE INFERIOR PIGMENTADA OD
 H439 TRASTORNOS DEL CUERPO VITREO, NO ESPECIFICADO - DESPRENDIMIENTO DEL VITREO POSTERIOR

Plan de tratamiento

PLAN
 SS CONSULTA DE RETINA EN 4 MESES

SI PRESENTA DISMINUCION DE LA VISION O ALTERACION VISUAL O DOLOR OCULAR, VISION DE DESTELLOS LUMINOSOS Y MOSCAS FLOTANTES CONSULTAR POR URGENCIAS

DIGITO MARIEL RUEDA



CEDCO S.A.S
804013775

Codigo: SCE.PR.09-FR.47
Version: 0
Fecha: 22/01/2015

CONSULTA DE RETINA

Pagina 2 de 2

Fecha ingreso 16/05/2016

Documento: **CC 63281264**

Nombre: **LOLA GARCIA MENDEZ**

F. nacimiento: **18/04/1957** Edad: **59**

Dirección: **CL 157 N 154 -137 APT 202 ED ARAGUA**

Barrio:

Municipio: **FLORIDABLANCA**

Telefonos: **3166339988- 3171360905**

Sexo: **F**

Estado Civil: **CASADO(A)**

EPS: **EPS SANITAS**

Médico tratante:

SERGIO DARIO MORENO SANCHEZ

Ocupación: **AMA DE CASA**

Médico atendió:

SERGIO DARIO MORENO SANCHEZ

Médico optometra:

SIN MEDICO TRATANTE

SERGIO DARIO MORENO SANCHEZ
Especialidad: **OFTALMOLOGIA**
CC: 13742197 RM: 12492-05

SIN MEDICO TRATANTE
Especialidad: **OFTALMOLOGIA**
CC: 123456789 RM:

Dr. Sergio D. Moreno Sánchez
RM 12492-05
Médico Retinólogo
CEDCO S.A.S

CENTRAL DE CITAS 6572485 - FAX 6573646

DESCRIPCION	CANT
Entrega de Historia Clínica	1
Formulas Medicas	-
NO-TUS	-
Incapacidad Médica	-
Ordenes y/o Remisiones	1
Autorización interna	1
DISPACHO	2000

3 hojas.

Zoraida S.

+ Lola Garcia M.M.
+ 63'281.264.

CONSULTA DE RETINA

804013775
CEDCO S.A.S

Codigo: SCE.PR.09-FR.47

HISTORIA CLINICA
CLINICA CHICAMOCHA S.A.
Nit. 890209698
Dir. CALLE 40 No 27 A 22 - Tel. 6929991



Clínica
Chicamocha S.A.
Artífices del bienestar humano

Código Plantilla: CEMI
Fecha Historia: 01/02/2021 03:11 p.m.
Lugar y Fecha: BUCARAMANGA, SANTANDER 01/02/2021 03:11 p.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 63281264 LOLA GARCIA MENDEZ
Administradora: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS Convenio: PGPSANITAS Tipo de Usuario: BENEFICIARIO NIVEL 2
No Historia: 63281264 Cons. Historia: 13200795
Atención: Ambulatorio

Datos Generales

Fecha: 01/02/2021
Historia: 63281264
Edad: 63 Años
Telefono: 3185743254 3016266006
Convenio: PGPSANITAS

Hora: 15:03
Nombre: LOLA GARCIA MENDEZ
Direccion: CRA 26 N 31 100 VELORIZONTE T3 APT 202
E.A.P.B.: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS

Consulta Medicina Especializada

Motivo Consulta.: CONTROL POP
POP DE ARTRODESIS Y LAMIENCTOMIA DE CLS HACE 3 MESES
REFIERE MEJORIA DE SU DOLOR LUMBAR Y SU RADICULOPATIA
REFIERE DOOR TIPO PUNZADA EN LA REGION GLUTEA DERECHA

Enfermedad Actual...: FEMENINA 63 AÑOS

Revision Sistemas: NEG

Examen fisico: HEMODINAMICAMENTE ESTABLE

ALERTA
ORIENTADO
GLASGOW 15/15
PINRL
MOVILIZA 4 EXTREMIDADES
NO PAREISAS
HERIDA QX BUEN ESTADO

Antecedentes

Generales: - HIPOTIROIDISMO

Impresión diagnóstica.

Dx. Principal: M511-TRASTORNO DE DISCO LUMBAR Y OTROS, CON RADICULOPATIA

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL

Tipo de Diagnostico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

ANALGESICO

INDICAICONES DE CUIDADO

Finalidad de la Consulta: No Aplica
Plan - Conducta: CITA EN 3 MESES

DR. IVAN DARIO RAMIREZ GIRALDO
CC 12981938
Especialidad. NEUROCIRUGIA
Registro. 1596

HISTORIA CLINICA
CLINICA CHICAMOCHA S.A.
Nit. 890209698
Dir. CALLE 40 No 27 A 22 - Tel. 6929991



Clínica
Chicamocha S.A.
Artífices del bienestar humano

Código Plantilla: CEMI
Fecha Historia: 11/05/2021 02:34 p.m.
Lugar y Fecha: BUCARAMANGA, SANTANDER 11/05/2021 02:34 p.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 63281264 LOLA GARCIA MENDEZ
Administradora: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS Convenio: PGPSANITAS Tipo de Usuario: BENEFICIARIO NIVEL 2
No Historia: 63281264 Cons. Historia: 13770850
Atención: Ambulatorio

Datos Generales

Dato: Fecha: 11/05/2021
Fech Historia: 63281264
Histc Edad: 64 Años
Edac Telefono: 3185743254 3016266006
Telef Convenio: PGPSANITAS

Hora: 14:34
Nombre: LOLA GARCIA MENDEZ
Direccion: CRA 26 N 31 100 VELORIZONTE T3 APT 202
E.A.P.B.: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS

Consulta Medicina Especializada

Con: Motivo Consulta...: CONTROL
Moti Enfermedad Actual...: FEMENINA 63 AÑOS
Enfe POP DE ARTRODESIS Y LAMIENCTOMIA DE CLS HACE 7 MESES
POF REFIERE MEJORIA DE SU DOLOR LUMBAR Y SU RADICULOPATIA
REF REFIERE QUE HA MEJORADO AL SENSACION DE PUNZADA DEL GLUTEO DERECHO
HA I SE LE RPRESENTA MAYORMENTE DESPUES DE CAMINAR MAS DE MEDIA HORA
VIEI

Revisión Sistemas: NEG

SIN Examen fisico: HEMODINAMICAMENTE ESTABLE

Exa ALERTA
ALE ORIENTADO
OR GLASGOW 15/15
GL PINRL
PIN MOVILIZA 4 EXTREMIDADES
MC NO PAREISAS
NC HERIDA QX BUEN ESTADO
HE

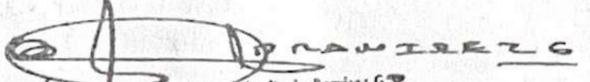
Antecedentes

An Generales: - HIPOTIROIDISMO
Ge

Impresión diagnòstica.

Im Dx. Principal: M511-TRASTORNO DE DISCO LUMBAR Y OTROS, CON RADICULOPATIA
Dx Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL
Fii Tipo de Diagnostico Principal: CONFIRMADO REPETIDO
PI ANALGESICO
CI INDICACIONES DE CUIDADO
M
IN

Finalidad de la Consulta: No Aplica
Plan - Conducta: CITA EN 6 MESES


Dr. Iván Darío Ramírez G.
NEUROCIRUJANO
E.M. 12312

DR. IVAN DARIO RAMIREZ GIRALDO
CC 12981938
Especialidad. NEUROCIRUGIA
Registro. 1596

EPS SANITAS
UAP Bucaramang
Dirección: Cra. 3
Nombre: LOLA
Identificación:

RESUMEN
MOTIVO
Informar
Motivo
Enferm
IRRA
- RN
PR
ES

HISTORIA CLINICA
CLINICA CHICAMOCHA S.A.
Nit. 890209698
Dir. CALLE 40 No 27 A 22 - Tel. 6929991



Clínica
Chicamocha S.A.
Artífices del bienestar humano

Código Plantilla:CEMI
Fecha Historia:06/12/2021 12:26 p.m.
Lugar y Fecha:BUCARAMANGA,SANTANDER 06/12/2021 12:26 p.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 63281264 LOLA GARCIA MENDEZ
Administradora: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS Convenio: contributivo Tipo de Usuario: BENEFICIARIO NIVEL 2
No Historia: 63281264 Cons. Historia: 14997841
Atención: Ambulatorio

Datos Generales

Fecha: 06/12/2021
Historia: 63281264
Edad: 64 Años
Telefono: 3185743254 3016266006
Convenio: contributivo

Hora: 12:22
Nombre: LOLA GARCIA MENDEZ
Direccion: CRA 26 N 31 100 VELORIZONTE T3 APT 202
E.A.P.B.: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS

Consulta Medicina Especializada

Motivo Consulta...: CONTROL
Enfermedad Actual...: FEMENINA 63 AÑOS
POP DE ARTRODESIS Y LAMIENCTOMIA DE CLS 14/10/2021
REFIERE MEJORIA DE SU DOLOR LUMBAR Y SU RADICULOPATIA
HA ESTADO CON DOLOR URANTE DE LA CARA LATERAL DE LA PIERNA COMO FATIGA MUSCULAR
VIENE REFIRIENDO CERVICALGIA DE 7 MESES DE EVOLUCION CON IRRADIACION A LOS MM SS CON PARESTESIAS DE LOS MM SS
SIN DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO
Revision Sistemas: NEG

Examen fisico: HEMODINAMICAMENTE ESTABLE

ALERTA
ORIENTADO
GLASGOW 15/15
PINRL
MOVILIZA 4 EXTREMIDADES
NO PAREISAS
HERIDA QX BUEN ESTADO

Antecedentes

Generales: - HIPOTIROIDISMO

Impresión diagnòstica.

Dx. Principal: M503-OTRAS DEGENERACIONES DEL DISCO CERVICAL
Finalidad de la Consulta: No Aplica
Plan - Conducta: SS // RMN Y RX DE C CERVICAL
CITA CON IMAGENES
METOCARBAMOL
INDICACIONES DE CUIDADO

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL
Tipo de Diagnostico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

DR. IVAN DARIO RAMIREZ GIRALDO
CC 12981938
Especialidad. NEUROCIRUGIA
Registro. 1596

EPS SANTAS
UAP Bucaramang
Dirección: Cra. 3
Nombre: LOLA
Identificación:

RESUMEN
MOTIVO
Informe
Motivo
Enferm
IRRA
- RN
PRV
ES

**HISTORIA CLINICA
CLINICA CHICAMOCHA S.A.**
Nit. 890209698
Dir. CALLE 40 No 27 A 22 - Tel. 6929991



**Clínica
Chicamocha S.A.**
Artífices del bienestar humano

EPS SANITAS

UAP Bucaramanga -
Dirección: Cra. 32 N
Nombre: LOLA GARCIA
Identificación: CC

Código Plantilla: EP
Fecha Historia: 16/10/2020 08:00 a.m.
Lugar y Fecha: BUCARAMANGA, SANTANDER 16/10/2020 08:00 a.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 63281264 LOLA GARCIA MENDEZ
Administradora: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS Convenio: PGPSANITAS Tipo de Usuario: BENEFICIARIO NIVEL 2
No Historia: 63281264 Cons. Historia: 12572832
Registro de Admision No: 685947

Datos de la Consulta

Fecha: 16/10/2020
Historia: 63281264
Edad: 63 Años
Telefono: 3185743254 3016266006

Hora: 07:57
Nombre: LOLA GARCIA MENDEZ
Direccion: CRA 26 N 31 100 VELORIZONTE T3 APT 202
E.A.P.B.: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS

Evolucion de Pacientes

Nombre Procedimiento Quirurgico: EVOLUCION PACEINTE
Recomendaciones de Salida: SEGUIR PLAND E MANEJO Y VIGILAR SIGNOS DE ALARMA

Hallazgos

Subjetivo - Objetivo: PACIENTE CON MEJORIA DE SU DOLOR LUMBAR RADICULOPATIA , PACIENTE CON ADECUADA EVOLUCION POP , TOELRANDO LA VIA ORAL Y LA DEAMBULACION, ADECUADA DIUTRESIS

ALERTA, ORIENTADA, GLASGOW 15/15 , PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS 2 MM, MOVILIZA 4 EXTREMIDADES DE FORMA COORDINADA Y SIMETRICA, LASSEGUE AUSENTE HERIDA QX BUEN ESTADO, APOSITO SECO.

Analisis - Conducta

Concepto.: PACEINTE POP DE LAMIENCTOMI MAS ARTRODESIS DE CLS ADECUADO PROGRESO POP, CONSIDERO PACIENTE EN CONDICIONES PARA DAR ATA HOSPITALARIA, EGRESO CON ANTIBIOTICO, ANALGESICO, CITA CONTROL NEUROCX, INCAPACIDAD MEDICA, ORDEN DE RETIRO DE PUNTOS, RECOMENDACIONES DE CUIDADO, SIGNOS DE ALARMA

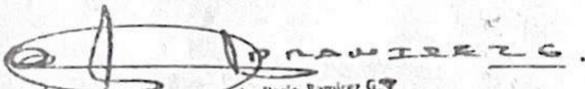
SALIDA

ACETAMINOFEN 500 MG 1 TAB V.O. CADA 8 HORAS POR 5 DIA S
NAPROXEN TAB 250 MG , T OAMR 1 TAB V.O. CADA 12 HORAS POR 5 DIA S
CEFRADINA 1 TAB V.O. CADA 6 HORAS POR 5 DIA S
CITA CONTROL NEUROCX EN 8 DIAS
INCAPACIDAD 1 ME:3
RECOMENDACIONES DE CUIDADO
SIGNOS DE ALARMA

Destino Paciente: Domicilio

Epicrisis

Fecha Ingreso: 14/10/2020 Fecha Egreso: 16/10/2020
Dx. Principal: M511-TRASTORNO DE DISCO LUMBAR Y OTROS, CON RADICULOPATIA


Dr. Ivan Dario Ramirez G.
NEUROCIRUJANO
R.M. 15312

DR. IVAN DARIO RAMIREZ GIRALDO
CC 12981938
Especialidad. NEUROCIRUGIA
Registro. 1596

63281264

Nombre LOLA GARCIA MENDEZ

Ocupación INDE...



EP9 SANTAS

UAP Bucaramanga - NIT. 800251440
Dirección: Cra. 32 No. 48-33 Barrio Socorro Mayor. - Teléfono: 6851054
Nombre: LOLA GARCIA MENDEZ
Identificación: CC 63281264 - Sexo: Femenino - Edad: 62 Años

BUCARAMANGA
31/01/2020, 11:15:59
Carné: 10-1271167-1-2 - Historia Clínica: 63281264
Historia Clínica: 63281264
Tipo de Usuario: Otro

INTERCONSULTA

Diagnóstico Principal: Tratamos de los discos intervertebrales, no especificado (M519), Confirmado repetido. Causa Externa: Enfermedad general. No Embrazada.

Diagnóstico Asociado 1: Estenosis del canal neural por disco intervertebral (M595), Confirmado repetido.

RESUMEN PLAN DE MANEJO

- Se formula Difenhidramina sodica Sol 1% 1mg/5ml (vía intramuscular) 1 ampolla cada 3 días por 4 días, Dexametasona fosfato Sol 1mg/5ml (vía intramuscular) 1 ampolla cada 15 días por 15 días, Acetaminofen + Codeína (325+15)mg tab Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 12 horas por 80 días, Imipramina deshidrato Tab 25mg Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 horas por 80 días.

- Se solicita interconsulta a Neurocirujía.



EP9 SANTAS

UAP Bucaramanga - NIT. 800251440
Dirección: Cra. 32 No. 48-33 Barrio Socorro Mayor. - Teléfono: 6851054
Nombre: LOLA GARCIA MENDEZ
Identificación: CC 63281264 - Sexo: Femenino - Edad: 62 Años

BUCARAMANGA
31/01/2020, 11:15:59
Carné: 10-1271167-1-2 - Historia Clínica: 63281264
Historia Clínica: 63281264
Tipo de Usuario: Otro

INTERCONSULTA

Historia de la enfermedad actual: Información suministrada por: Paciente, LOLA GARCIA MENDEZ

Inicio de enfermedad actual: PACIENTE CONOCIDA POR DISCO PATIA LUMBAR L5-S1, COXARTROSIS LEVE CONTINUA CON DOLOR RECURRENTE A NIVEL DE COLUMNA LUMBOSACRA OCT 20 DE 2019. DISCO PATIA LUMBAR DE L5 A L5-S1, AGONIA EN LOS MOVIMIENTOS EN L5-L5 Y L5-S1. PROTRUSION L5-S1 QUE CREA CAVAL ESTRECHO OSTEOARTRO, SINDROME FACETARIO L2/L3, L3/L4, L4/L5 Y L5/S1. BETA TOMANDO ACETAMINOFEN Y ADVIL.

EXAMEN FISICO

- Signos Vitales:
Frecuencia cardiaca: 78 latidos/min
Temperatura axilar: 36.5°C
Tensión arterial: 120/70 mmHg
Frecuencia respiratoria: 18 rpm/min
Frecuencia arterial media: 88.7 mmHg
Peso: 75 kg
Talla: 1.50 m
Índice de masa corporal (IMC): 30.52
Alcance corporal: 1.30 (m2)

- Signos:
Cefalea occipital: Observaciones: POSTURA CIFOTICA, DOLOR EN PARAVERTEBRALES LUMBOSACROS BILATERALES POR MANEJO GATILLO, DOLOR EN PES ATERMINUS DERECHO, NO SIGUO DE INESTABILIDAD DE RODILLA NI DE LESION MENISCAL, NO DOLOR EN TROCANTER MAYOR, MARCHA CAUTA, LASEQUE NEGATIVO, FUERZA 5/5. RMT ++/++/+++ GENERALIZADOS.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

PACIENTE CON OBESIDAD CON DOLOR LUMBAR CRÓNICO CON IRRADIACIÓN A NIVEL DE COLUMNA LUMBOSACRA QUE MUESTRA DISCO PATIA LUMBAR MULTIPLE CON CANAL ESTRECHO OSTEOARTRO, SINDROME FACETARIO L2/L3, L3/L4, L4/L5 Y L5/S1. ORDENO VALORACION POR NEUROCIURUGIA Y CONSIDERO QUE PODRIA BENEFICIARSE DE MANEJO INTERVENCIONISTA CON CLINICA ESPECIALIDAD CONTINUAR MANEJO CON INIPRAMINA TAB 25MG TOMAR 1 CADA NOCHE ORDENO MANEJO CON INIPRAMINA TAB 25MG TOMAR 1 CADA 12 A 24 HORAS SEGUN DOLOR ACETAMINOFEN + CODEINA TAB 15MG TOMAR 1 HOY Y OTRA EN 15 DIAS DEVALIETASION AMPOLLA DE 1MG APLICAR 1 HOYA Y OTRA EN 3 DIAS RECOMENDACIONES EVITAR CARGA PESO MAYOR A 8 KG, EVITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS DE FLEXYON Y ROTACION DE COLUMNA, POSTURAS PROLONGADAS DE PIE O SENTADO MAYOR A 2 HORAS SEGUNAS.

DIAGNOSTICO

ORDEN MEDICA NO REQUIERE AUTORIZACION

Por favor comunicarse con CLINICA CHICABOCHA S.A al telefono número: 6452218

- Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice, el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta.



CENTRO MEDICO BUCARAMANGA

NIT. 800.251.440-6
Cra 32 No. 48-33 Tel: 6851054

Diana Carolina Rugeles Jolya - Medicina Física y Rehabilitación
CC 63553808 - Registro médico 63553808
Impreso: 31/01/2020, 11:39:48

Original

Impresión realizada por: donygeles Página 2 de 3

Firmado Electrónicamente



EP9 SANTAS

UAP Bucaramanga - NIT. 800251440
Dirección: Cra. 32 No. 48-33 Barrio Socorro Mayor. - Teléfono: 6851054
Nombre: LOLA GARCIA MENDEZ
Identificación: CC 63281264 - Sexo: Femenino - Edad: 62 Años

BUCARAMANGA
31/01/2020, 11:15:59
Carné: 10-1271167-1-2 - Historia Clínica: 63281264
Historia Clínica: 63281264
Tipo de Usuario: Otro

INTERCONSULTA

Diagnóstico Principal: Tratamos de los discos intervertebrales, no especificado (M519), Confirmado repetido. Causa Externa: Enfermedad general. No Embrazada.

Diagnóstico Asociado 1: Estenosis del canal neural por disco intervertebral (M595), Confirmado repetido.

RESUMEN PLAN DE MANEJO

- Se formula Difenhidramina sodica Sol 1% 1mg/5ml (vía intramuscular) 1 ampolla cada 3 días por 4 días, Dexametasona fosfato Sol 1mg/5ml (vía intramuscular) 1 ampolla cada 15 días por 15 días, Acetaminofen + Codeína (325+15)mg tab Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 12 horas por 80 días, Imipramina deshidrato Tab 25mg Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 24 horas por 80 días.

- Se solicita interconsulta a Neurocirujía.



EP9 SANTAS

UAP Bucaramanga - NIT. 800251440
Dirección: Cra. 32 No. 48-33 Barrio Socorro Mayor. - Teléfono: 6851054
Nombre: LOLA GARCIA MENDEZ
Identificación: CC 63281264 - Sexo: Femenino - Edad: 62 Años

BUCARAMANGA
31/01/2020, 11:15:59
Carné: 10-1271167-1-2 - Historia Clínica: 63281264
Historia Clínica: 63281264
Tipo de Usuario: Otro

INTERCONSULTA

Historia de la enfermedad actual: Información suministrada por: Paciente, LOLA GARCIA MENDEZ

Inicio de enfermedad actual: PACIENTE CONOCIDA POR DISCO PATIA LUMBAR L5-S1, COXARTROSIS LEVE CONTINUA CON DOLOR RECURRENTE A NIVEL DE COLUMNA LUMBOSACRA OCT 20 DE 2019. DISCO PATIA LUMBAR DE L5 A L5-S1, AGONIA EN LOS MOVIMIENTOS EN L5-L5 Y L5-S1. PROTRUSION L5-S1 QUE CREA CAVAL ESTRECHO OSTEOARTRO, SINDROME FACETARIO L2/L3, L3/L4, L4/L5 Y L5/S1. BETA TOMANDO ACETAMINOFEN Y ADVIL.

EXAMEN FISICO

- Signos Vitales:
Frecuencia cardiaca: 78 latidos/min
Temperatura axilar: 36.5°C
Tensión arterial: 120/70 mmHg
Frecuencia respiratoria: 18 rpm/min
Frecuencia arterial media: 88.7 mmHg
Peso: 75 kg
Talla: 1.50 m
Índice de masa corporal (IMC): 30.52
Alcance corporal: 1.30 (m2)

- Signos:
Cefalea occipital: Observaciones: POSTURA CIFOTICA, DOLOR EN PARAVERTEBRALES LUMBOSACROS BILATERALES POR MANEJO GATILLO, DOLOR EN PES ATERMINUS DERECHO, NO SIGUO DE INESTABILIDAD DE RODILLA NI DE LESION MENISCAL, NO DOLOR EN TROCANTER MAYOR, MARCHA CAUTA, LASEQUE NEGATIVO, FUERZA 5/5. RMT ++/++/+++ GENERALIZADOS.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

PACIENTE CON OBESIDAD CON DOLOR LUMBAR CRÓNICO CON IRRADIACIÓN A NIVEL DE COLUMNA LUMBOSACRA QUE MUESTRA DISCO PATIA LUMBAR MULTIPLE CON CANAL ESTRECHO OSTEOARTRO, SINDROME FACETARIO L2/L3, L3/L4, L4/L5 Y L5/S1. ORDENO VALORACION POR NEUROCIURUGIA Y CONSIDERO QUE PODRIA BENEFICIARSE DE MANEJO INTERVENCIONISTA CON CLINICA ESPECIALIDAD CONTINUAR MANEJO CON INIPRAMINA TAB 25MG TOMAR 1 CADA NOCHE ORDENO MANEJO CON INIPRAMINA TAB 25MG TOMAR 1 CADA 12 A 24 HORAS SEGUN DOLOR ACETAMINOFEN + CODEINA TAB 15MG TOMAR 1 HOY Y OTRA EN 15 DIAS DEVALIETASION AMPOLLA DE 1MG APLICAR 1 HOYA Y OTRA EN 3 DIAS RECOMENDACIONES EVITAR CARGA PESO MAYOR A 8 KG, EVITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS DE FLEXYON Y ROTACION DE COLUMNA, POSTURAS PROLONGADAS DE PIE O SENTADO MAYOR A 2 HORAS SEGUNAS.

DIAGNOSTICO

ORDEN MEDICA NO REQUIERE AUTORIZACION

Por favor comunicarse con CLINICA CHICABOCHA S.A al telefono número: 6452218

- Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice, el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta.



CENTRO MEDICO BUCARAMANGA

NIT. 800.251.440-6
Cra 32 No. 48-33 Tel: 6851054

Diana Carolina Rugeles Jolya - Medicina Física y Rehabilitación
CC 63553808 - Registro médico 63553808
Impreso: 31/01/2020, 11:39:48

Original

Impresión realizada por: donygeles Página 2 de 3

Firmado Electrónicamente



48/3282450/1

Fecha: 27/06/2019 18:46:00
Paciente: LOLA GARCIA MENDEZ
Examen: DENSITOMETRIA OSEA
Empresa: EPS SANITAS - IMAGENOLOGIA
Dosis aproximada entrada superficie 7.4 mGy.

Sede: BUCARAMANGA
Estudio: 59831272 3282450
Documento: 63281264
Edad: 62 a 2 m 9 d

Respetado Doctor:

Hemos practicado una Densitometría Ósea en nuestro equipo LUNAR PRODIGY ADVANCE, técnica DEXA. Los resultados son:

DENSITOMETRIA MINERAL ÓSEA (D.M.O)	
Columna Lumbar(L1-L4)	1.089 g/cm ²
Cuello Femoral	0.734 g/cm ²

DESVIACIÓN ESTANDAR	
COLUMNA LUMBAR	
T comparada con Adulto joven	-0.9
Z comparada con la misma edad	0.2

CUELLO FEMORAL	
T comparada con Adulto joven	-2.2
Z comparada con la misma edad	-1.1

COMENTARIO

Los valores de Densidad Mineral Ósea en Cuello femoral evidencian BAJA DENSIDAD MINERAL OSEA.

Para su información le anexamos los criterios de la OMS para diagnóstico de Osteoporosis en mujeres post-menopáusicas y en hombres mayores de 50 años.

NORMAL: DMO mayor de -1 DS por debajo del promedio del adulto joven.
OSTEOPENIA: DMO entre -1 DS y -2.5 DS por debajo del promedio del adulto joven.
OSTEOPOROSIS: DMO menor de -2.5 DS por debajo del promedio del adulto joven.
OSTEOPOROSIS SEVERA: Lo anterior con presencia de una ó más fracturas con fragilidad.

Dra. Juliana Ocampo Pérez
Médico Radiólogo
Juliana Ocampo P. C.C. 1020714606

JULIANA OCAMPO PEREZ
M.D. RADIOLOGO
R.M. 2548002011 UNIVERSIDAD DEL BOSQUE
C.C. 1020714606

Transcrito por: PABYAR

IMPORTANTE: La recomendación de estudios complementarios es de tipo técnico, de acuerdo a la modalidad de imagen diagnóstica realizada, por lo que la competencia para definir la necesidad de estudios complementarios es del equipo médico tratante del paciente, de acuerdo al contexto clínico y ayudas diagnósticas previas.



Identificación: 63281264

Paciente: LOLA GARCIA MENDEZ

Nº de Estudio: 318938

Fecha: 17-septiembre-2012

Estudio: Radiografía de Columna Lumbosacra

Administradora BIENESTAR I.P.S.

N

M

Pr

O

Y I

EA

BEI

Señ

Uste
gara

En e

1. (

TECNICA

Se realizo radiografía de columna lumbar observandose:

HALLAZGOS

La altura y configuracion de los cuerpos vertebrales son normales. No hay colapso vetebral.

Los espacios intervertebrales conservan su amplitud.

No hay evidencia de espondilolistesis ni espondilolisis.

Las articulaciones interfacetarias son normales.

Las apofisis espinosas y transversa no muestran alteraciones.

Lo evaluable de las articulaciones sacroiliacas es normal.

CONCLUSION:

ESTUDIO NORMAL.

Atentamente,

ELIDA LAUREN MESA OLMOS

ESPECIALISTA EN IMAGENES DIAGNOSTICAS

200000683

COPA

Ve

de

Cu

A

ÍN

T



Identificacion: 63281264 Paciente: LOLA GARCIA MENDEZ
Nº de Estudio: 318938 Fecha: 17-septiembre-2012
Estudio: Radiografia de Columna Lumbosacra

Administradora BIENESTAR I.P.S.

TECNICA

Se realizo radiografia de columna lumbar observandose:

HALLAZGOS

La altura y configuracion de los cuerpos vertebrales son normales. No hay colapso vetebral.

Los espacios intervertebrales conservan su amplitud.

No hay evidencia de espondilolistesis ni espondilolisis.

Las articulaciones interfacetarias son normales.

Las apofisis espinosas y transversa no muestran alteraciones.

Lo evaluable de las articulaciones sacroiliacas es normal.

CONCLUSION:
ESTUDIO NORMAL.

Atentamente,

ELIDA LAUREN MESA OLMOS
ESPECIALISTA EN IMAGENES DIAGNOSTICAS

200000683

Impresion : 30/05/2011
1

54

TERACION.

No

Fecha Registro : 28 May 2011
Fecha Resultado : 30 May 2011
Nombre Completo : LOLA GARCIA MENDEZ
Dcto : 63281264
Remitido De : USUARIO PARTICULAR 20 POR CIENTO

Edad : 54

RESULTADO

RX COLUMNNA CERVICAL

LA ESTATICA RAQUIDEA DE LA COLUMNA CERVICAL SE ENCUENTRA PRESERVADA.
LA FORMA Y ALTURA DE LOS CUERPOS VERTEBRALES CERVICALES NO PRESENTAN ALTERACION.
LA AMPLITUD DE LOS ESPACIOS INTERVERTEBRALES SE ENCUENTRA PRESERVADA.
LA LINEA ESPINO LAMINAR Y TEJIDOS BLANDOS PREVERTEBRALES SON NORMALES.

ATENTAMENTE,


DR. JULIAN CORTES YEPES
M.D. RADIOLOGO
RM 788

Mé
Pro
OF
YC

EAF

BEN

Señ

Uster
gara

En el

1. (

COPA

2. Ve

de

Ci

A

MII

8

n



Fecha Registro : 28 May 2011
Fecha Resultado : 30 May 2011
Nombre Completo : LOLA GARCIA MENDEZ
Dcto : 63281264
Remitido De : USUARIO PARTICULAR 20 POR CIENTO

Edad : 54

RESULTADO

RX COLUMNA DORSAL

RX DE COLUMNA DORSOLUMBAR :

EN LAS PROYECCIONES OBTENIDAS SE OBSERVA ESCOLIOSIS LUMBAR DE CONVEJIDAD IZQUIERDA.
HAY AUMENTO DE LA CIFOSIS DORSAL Y DE LA LORDOSIS LUMBAR.

LA FORMA Y ALTURA DE LOS CUERPOS VERTEBRALES DORSALES ASI COMO LOS LUMBARES SE
ENCUENTRA PRESERVADO, IDENTIFICANDO FORMACION DE PEQUEÑOS OSTEOFITOS MARGINALES
ANTERIORES SOBRE LOS CUERPOS VERTEBRALES DORSALES.

LA AMPLITUD DE LOS ESPACIOS INTERVERTEBRALES SE OBSERVA PRESERVADO.

NO SE IDENTIFICAN SIGNOS DE LISIS NI LISTESIS.

CONCLUSION

ALTERACION DE LA ESTATICA RAQUIDEA DE LA COLUMNA DORSOLUMBAR.
CAMBIOS ESPONDILOSICOS INCIPIENTES DE LA COLUMNA DORSAL.

ATENTAMENTE,

DR. JULIAN CORTES YEPES
M.D. RADIOLOGO
RM 788

TRB: L.Y.A

SOLIN

COPA

2. Ver
de

3. Cun

AY
MÍN
8 H

Atención Q



CONTRAREFERENCIA

DATOS DEL PACIENTE
Nombre: LOLA GARCIA MENDEZ

Identificación: CC 63281264 - Sexo: Femenino - Edad: 62 - Carné: 10-1271167-1-2 - Historia Clínica: 63281264
Años

DATOS DE LA CONTRAREFERENCIA AUTOMÁTICA
Fecha de la Interconsulta
12/07/2019

Médico Interconsultante
Diana Carolina Rugeles Joya

Especialidad
Medicina Física y Rehabilitación

RESUMEN DE HISTORIA CLINICA

Resumen de la atención

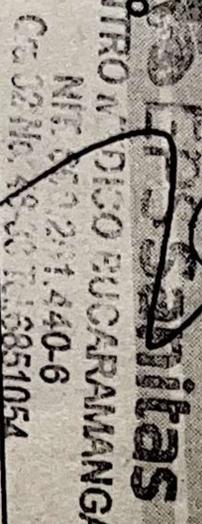
Motivo de consulta: PRIMERA VEZ Enfermedad actual: PACIENTE REMITIDA DE MEDICINA GENERAL POR PRESENTAR DOLOR EN REGION LUMBAR Y CADERAS CON IRRADIACIÓN A GLUTEO, INGLES Y MIEMBRO INFERIOR DERECHO (HASTA PIERNA) LA PIERNA IZQUIERDA PRESENTA PARESTESIAS PROXIMALES HASTA A RODILLA.
Rx de columna lumbosacra mayo 25 del 2019: disminución de mineralización ósea, cambios condrosicos l5-s1, (no la trae)
Rx de caderas: 15 de julio de 2016: esclerosis acetabular bilateral.
27 06 del 2019: densitometria: baja densidad mineral ósea

ANTECEDENTE DE HIPOTIROIDISMO.
ALERGICOS: NIEGA Análisis: PACIENTE CON LUMBAGO CRONICO, COXARTROSIS LEVE Y BURSTITIS DE CADERA DERECHA, CONSIDERO REQUIERE ANALGESIA, TERAPIA FISICA Y SEGUN RESPUESTA SE REALIZARA INFILTRACIÓN DE BURSA TROCANTERICA DRECHA.
RECOMIENDO APLICACIÓN DE HIELO VARIAS VECES AL DIA DURANTE 10-15 MINUTOS,
MASAJE CON CREMAS MENTOLADAS EN REGION LUMBOSACRA, CADERA Y MUSLO DERECHO
DICLOFENAC AMPOLLA 75 MG APLICAR 1 CADA 3 DAIS POR 3 DIAS
NAPROXENO TAB 250MG TOMAR 1 CADA 12 HORAS POR 7 DIAS
DEXAMETASONA AMPOLLA DE 4 MG APLICAR 1 MAÑANA IM
CONTROL EN 45 DIAS

PLAN DE MANEJO

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

DATOS DEL MÉDICO
CENTRO MEDICO BUCA RAMANGA



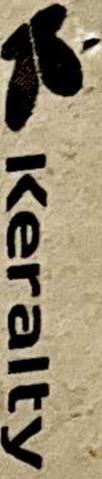
Diana Carolina Rugeles Joya - Medicina Física y Rehabilitación
CC 63553808 - Registro médico 63553808
Impreso: 20/08/2019, 18:01:50

Firma y documento de identidad del paciente
(Firme solamente por cada servicio recibido)

Original

Impresión realizada por: dcrugeles

Firmado Electrónicamente



CONTRAREFERENCIA

DATOS DEL PACIENTE

Nombre: LOLA GARCIA MENDEZ

Identificación: CC 63281264 - Sexo: Femenino - Edad: 62 Años
Carné: 10-1271167-1-2 - Historia Clínica: 63281264

- Diagnóstico(s): M706 - Bursitis del trocánter, Derecho (a), Principal. M169 - Coxartrosis, no especificada, Secundario.
- Se formula Naproxeno 250mg cap Tomar (Vía Oral) 1 tableta cada 12 hora(s) por 7 día(s), Diclofenaco sodico Sol iny 75 mg/3 mL Inyectar (Vía Intramuscular) 1 ampolla cada 4 día(s) por 9 día(s), Dexametasona fosfato Sol iny 4mg/ml IM Inyectar (Vía Intramuscular) 1 ampolla cada 1 día(s) por 1 día(s).

- Se ordena TERAPIA FISICA INTEGRAL.

- Se remite a Medicina Fisica y Rehabilitación.

CONTROL

El paciente requiere nuevamente control con la especialidad en 45 días.

“Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta”

DATOS DEL MEDICO

Ers Samitas
CENTRO MEDICO BOSARAMANGA

Diana Carolina Rugeles Joya - Medicina Fisica y Rehabilitación
CC 63553808 - Registro médico 63553808
Impreso: 20/08/2019, 18:01:50

Firma y documento de identidad del paciente
(Firme solamente por cada servicio recibido)

Impresión realizada por: dcrugeles

Original

Firmado Electrónicamente



EPS SANITAS

UAP Bucaramanga - NIT. 800251440
Dirección: Cra. 32 Nro. 48-33 Barrio Sotomayor. - Teléfono: 6351054
LOLA GARCIA MENDEZ
Identificación: CC 63281264 - Sexo: Femenino - Edad: 62 Años

REMISIÓN DE PACIENTES

BUCARAMANGA
08/10/2019, 16:26:46
Carné: 10-1271167-1-2 - Historia Clínica: 63281264
Historia Clínica: 63281264
Tipo de Usuario: Otro

RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA

MOTIVO DE CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL

Información suministrado por: Paciente, LOLA GARCIA MENDEZ.
Motivo de consulta: CONTROL.
Enfermedad Actual: PACIENTE CON DOLOR EN REGION LUMBAR Y CADERAS EL DOLOR EN BURSA TROCANTERICA DERECHA MEJORA PERO ACTUALMENTE EL DOLOR SE IRRADIA A MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON PARESTESIAS ANTECEDENTE DE DISCOPATIA LUMBAR L5-S1. COXARTROSIS LEVE. SE REALIZO LAS TERAPIAS..

EXAMEN FÍSICO

- Signos Vitales:
Frecuencia cardiaca: 80 latidos/min
Tensión arterial sistólica: 130 mmHg
Tensión arterial diastólica: 60 mmHg
Tensión arterial media: 83,3 mmHg
Peso: 75 Kg
Talla: 1,56 m
Índice de masa corporal (IMC): 30,82
Superficie corporal: 1,86 (m2)

- Hallazgos:
Osteomusculoarticular: Observaciones: MARCHA SIN ALTERACIONES, RECTIFICACIÓN DE COLUMNA LUMBAR. LEVE DOLOR EN TRONCANTER MAYOR DERECHO, LASEGUE NEGATIVO, FUERZA 5/5 RMT ++/++++.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

PACIENTE CON DOLOR LUMBAR CRÓNICO ACTUALMENTE IRRADIADO A MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON SÍNTOMAS RADICULARES. ORDENO RNM DE COLUMNA LUMBOSACRA. DEBE CONTINUAR PRACTICANDO TODO LO APRENDIDO EN TERAPIAS. EJERCICIO DIARIO. DIETA RICA EN HORALIZAS, EXPOSICION SOLAR, EJERCICIO. CONTROL EN 3 MESES.

DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal: Lumbago no especificado (M545). Confirmado repetido, Causa Externa: Enfermedad general, No Embarazada.

RESUMEN PLAN DE MANEJO

- Se ordena RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE.
- Se remite a Medicina Fisica y Rehabilitación.

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de esta atención, que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

DATOS DEL MÉDICO

Diana Carolina Rugeles Joya - Medicina Física y Rehabilitación
CC 63553808 - Registro médico 63553808

EPS Sanitas
CENTRO MÉDICO BUCARAMANGA
NIT 800.251.440-6
Tel. 6351054

Impreso: 08/10/2019, 16:38:28

Impresión realizada por dotnet
Original

Página 2 de 3

Firmado Electrónicamente

REMISIÓN DE PACIENTES

NO DE APROBACION: 112241697

BUCARAMANGA
08/10/2019, 17:43:10
Carné: 10-1271167-1-2 - Historia Clínica: 63281264
Historia Clínica: 63281264
Tipo de Usuario: Otro

DOLOR EN REGION LUMBAR Y CADERAS CON BURSA IZQUIERDA PRESENTA

Artrosis L5-S1, (no la trae)

DE DOLOR EN REGION LUMBAR Y CADERAS CON BURSA IZQUIERDA PRESENTA, CONSIDERO REQUIERE ANALGESIA, TROCANTERICA DERECHA.

DERECHO

Historia: Enfermedad general, No Embarazada.

Medicamento: Dexametasona Sol iny 75 mg/3 mL Inyectar (vía intramuscular) 1 ampolla cada 1

DA

BUCARAMANGA

El paciente el cual debe presentar en su

EPS Sanitas
CENTRO MÉDICO BUCARAMANGA
NIT 800.251.440-6
Tel. 6351054

2 de 3



EPS SANITAS

UAP Bucaramanga - NIT. 800251440
 Dirección: Cra. 32 Nro. 48-33 Barrio Sotomayor. Teléfono. 6851054
 Nombre: LOLA GARCIA MENDEZ
 Identificación: CC 63281264 - Sexo: Femenino - Edad: 62 Años

REMISIÓN DE PACIENTES

NUMERO DE APROBACION: 112241697

BUCARAMANGA
 20/08/2019, 17:43:10
 Carné: 10-12-11674-2 - Historia Clínica: 63281264
 Historia Clínica: 63281264
 Título de Usuario: Otro

RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA

MOTIVO DE CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL.

Información suministrada por: Paciente, LOLA GARCIA MENDEZ.
 Motivo de consulta: PRIMERA VEZ.

Enfermedad Actual: PACIENTE REMITIDA DE MEDICINA GENERAL POR PRESENTAR DOLOR EN REGIÓN LUMBR Y CADERAS CON IRRADIACIÓN A GLUTEO, INGLE Y MIEMBRO INFERIOR DERECHO (HASTA PIERNA) LA PIERNA IZQUIERDA PRESENTA PARESTESIAS PROXIMALES HASTA A RODILLA.

Rx de columna lumbosacra mayo 25 del 2019: disminución de mineralización ósea, cambios condrosicos l5-s1, (no la trae)
 Rx de caderas: 15 de julio de 2016: esclerosis acetabular bilateral,
 27 06 del 2019: densitometría: baja densidad mineral ósea

ANTECEDENTE DE HIPOTIROIDISMO.
 ALERGICOS: NIEGA.

EXAMEN FÍSICO

- Signos Vitales:
 Talla: 1,56 m

-1
 Oste
 TRON

- Hallazgos:
 Osteomusculoarticular. Observaciones: DOLOR EN REGIÓN LUMBOSACRA DERECHA, REGIÓN GLUTEA Y BURSA TROCANTERICA DERECHA. FUERZA 5/5.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

PACIENTE CON LUMBAGO CRONICO, COXARTROSIS LEVE Y BURSITIS DE CADERA DERECHA. CONSIDERO REQUIERE ANALGESIA, TERAPIA FISICA Y SEGUN RESPUESTA SE REALIZARA INFILTRACION DE BURSA TROCANTERICA DRECHA. RECOMIENDO APLICACIÓN DE HIELO VARIAS VECES AL DIA DURANTE 10-15 MINUTOS, MASAJE CON CREMAS MENTOLADAS EN REGIÓN LUMBOSACRA, CADERA Y MUSLO DERECHO
 DICLOFENAC AMPOLLA 75 MG APLICAR 1 CADA 3 DAIS POR 3 DIAS
 NAPROXENO TAB 250MG TOMAR 1 CADA 12 HORAS POR 7 DIAS.
 DEXAMETASONA AMPOLLA DE 4 MG APLICAR 1 MAÑANA IM
 CONTROL EN 45 DIAS

DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal: Bursitis del trocánter (M706, Derecho (s)), Confirmado repetido, Causa Externa: Enfermedad general, No Embarazada.
 Diagnóstico Asociado 1: Coxartrosis, no especificada (M169), Confirmado repetido

RESUMEN PLAN DE MANEJO

- Se formula Naproxeno 250mg cap Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 12 hora(s) por 7 día(s), Diclofenaco sodico Sol iny 75 mg/3 mL Inyectar (vía intramuscular) 1 ampolla cada 4 día(s) por 9 día(s), Dexametasona fosfato Sol iny 4mg/ml IM Inyectar (vía intramuscular) 1 ampolla cada 1

ORDEN MÉDICA CON AUTORIZACIÓN APROBADA

Por favor comunicarse con UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA BUCARAMANGA
 KR 32 48 33. 6851054, BUCARAMANGA - SANTANDER

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta"

DATOS DEL MÉDICO

Diana Carolina Rugeles Joya - Medicina Física y Rehabilitación
 CC 63553808 - Registro médico 63553808

Impreso: 20/08/2019, 18:01:50

Impresión realizada por: dcrugelas
Original

Página 2 de 3

Firmado Electrónicamente



UAP Bucaramanga - NIT. 800251440
Dirección: KRA 33 N 54-19 - Teléfono: 6851054
Nombre: LOLA GARCIA MENDEZ
Identificación: CC 63281264 - Sexo: Femenino - Edad: 62 Años

NUMERO DE APROBACION: 110036462
BUCARAMANGA
12/07/2019, 16:52:52
Carné: 10-1271167-1-2 - Historia Clínica: 63281264
Historia Clínica: 63281264
Tipo de Usuario: Otro

RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA**MOTIVO DE CONSULTA, ENFERMEDAD ACTUAL**

Información suministrada por: Paciente, LOLA GARCIA MENDEZ.
Motivo de consulta: paciente con reporte de dolor en la parte baja de espalda.
Enfermedad Actual: paciente con dolor localizado en region lumbar y caderas, con parestesias a gluteos y muslos que no mejora con analgesicos, esta tomando tramadol.

ANTECEDENTES

- ALERGIAS A MEDICAMENTOS

(12/07/2019) No Refiere.

EXAMEN FÍSICO

- Signos Vitales:

Frecuencia cardiaca: 78 latidos/min
Frecuencia respiratoria: 16 Respiraciones/min
Tensión arterial sistólica: 120 mmHg
Tensiónn arterial diastólica: 70 mmHg
Tensión arterial media: 86,7 mmHg
Peso: 75 Kg
Talla: 1,56 m
Índice de masa corporal (IMC): 30,82
Superficie corporal: 1,86 (m2)

- Hallazgos:

Estado General: Buen estado general
Cabeza: Observaciones: Normocéfalo.
Organos de los Sentidos: Observaciones: Mucosa oral húmeda y rosada, orofaringe no congestiva, sin placas ni exudados, ojo derecho e izquierdo sin alteraciones, otoscopia derecha e izquierda sin alteraciones.
Cuello: Observaciones: Sin masas ni adenopatías.
Mama: Observaciones: No evaluada.
Cardiovascular: Observaciones: Ruidos cardiacos rítmicos, sin soplos ni desdoblamientos.
Pulmonar: Observaciones: Ruidos respiratorios presentes en ambos campos pulmonares, sin agregados..
Abdomen y pelvis: Observaciones: Blando, depresible, no doloroso, sin signos de irritación peritoneal, ruidos intestinales presentes.
Extremidades Superiores: Observaciones: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares.
Extremidades Inferiores: Observaciones: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares, sin edema.
Osteomusculoarticular: Observaciones: Sin alteraciones.
Examen Neurológico: Observaciones: Alerta, orientado, sin déficit aparente..
Piel y Faneras: Observaciones: Normal.

ORDEN MÉDICA CON AUTORIZACIÓN APROBADA

Por favor comunicarse con UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA BUCARAMANGA
CR 33 54-19 UNIDAD DE ATENCION PRIMARIA BUCARAMANGA, 6851054, BUCARAMANGA - SANTANDER

"Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de lá atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxma consulta"

DATOS DEL MÉDICO

Bertha Manrique Medicina General
CC 63281264 Registro médico 63366587

Impreso: 12/07/2019, 17:11:48

Original

Impresión realizada por: blmanrique

Página

2

de

3

Firmado Electrónicamente

EPS Sanitas
CENTRO MEDICO BUCARAMANGA
NIT. 800.251.440-6
CRA 33 No. 54-19 Tel. 6851054

NOMBRE: LOLA GARCIA MENDEZ
ESTUDIO: RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE
DOCUMENTO: CC 63281264 **EDAD:** 64 AÑOS
FECHA ESTUDIO: 2022-01-29 **SEDE:** CLINICA CHICAMOCHA SEDE GONZALEZ
VALENCIA
ENTIDAD: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS. -
CONTRIBUTIVO
SEXO : FEMENINO

RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL:

Información clínica: cervicalgia.

TECNICA: Unidad superconductor que opera a 1.5 T. estudio multiplanar con secuencias de pulsos de radiofrecuencia del tipo SE, FSE, IR o FE. Dichas secuencias ofrecen información acerca de los tiempos de relajación y otras interacciones con el campo magnético de los tejidos examinados, y se escogen según protocolos que han sido ajustados de acuerdo a la información clínica recibida para este caso.

HALLAZGOS:

La altura, forma y contornos de los cuerpos vertebrales se encuentra preservada. Se identifican formaciones osteofíticas anteriores y laterales en los vertebrales C4- C7.

La odontoides es central y el espacio pre-odontoideo se encuentra conservado.

Se aprecia disminución de la intensidad de señal de los discos intervertebrales cervicales.

En los espacios C3/C4, C4/C5, C5/C6 y C6/C7 se observa disminución del espacio articular uncovertebral con formaciones osteofíticas que protruyen a los agujeros de conjugación.

En el espacio C2/C3 se observa disminución de la altura e intensidad de señal del disco intervertebral que presenta un abombamiento central que borra parcialmente la columna líquido cefalorraquídeo anterior sin comprometer la emergencia de las raíces nerviosas a nivel del laterales ni agujeros de conjugación.

El tejido nervioso medular es de señal normal, sin lesiones expansivas ni compresivas sobre el mismo.

Se observa adecuada musculatura paraespinal.

La unión cráneo cervical es amplia y no se observa descenso de las amígdalas cerebelosas.

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA:

1. Cambios osteocondrosicos cervicales.
2. Cambios de deshidratación discal multinivel.
3. Artrosis facetaria bilateral C3/C4, C4/C5, C5/C6 y C6/C7



Informe firmado electrónicamente por:

Dra. Carolina Luque Cala

MÉDICO RADIOLOGO

No. registro: 47121047

Fecha y hora de firma: 29-01-2022 17:53

García, Lola
647 0MF 0063201264
SI.1

Lateralidad: U

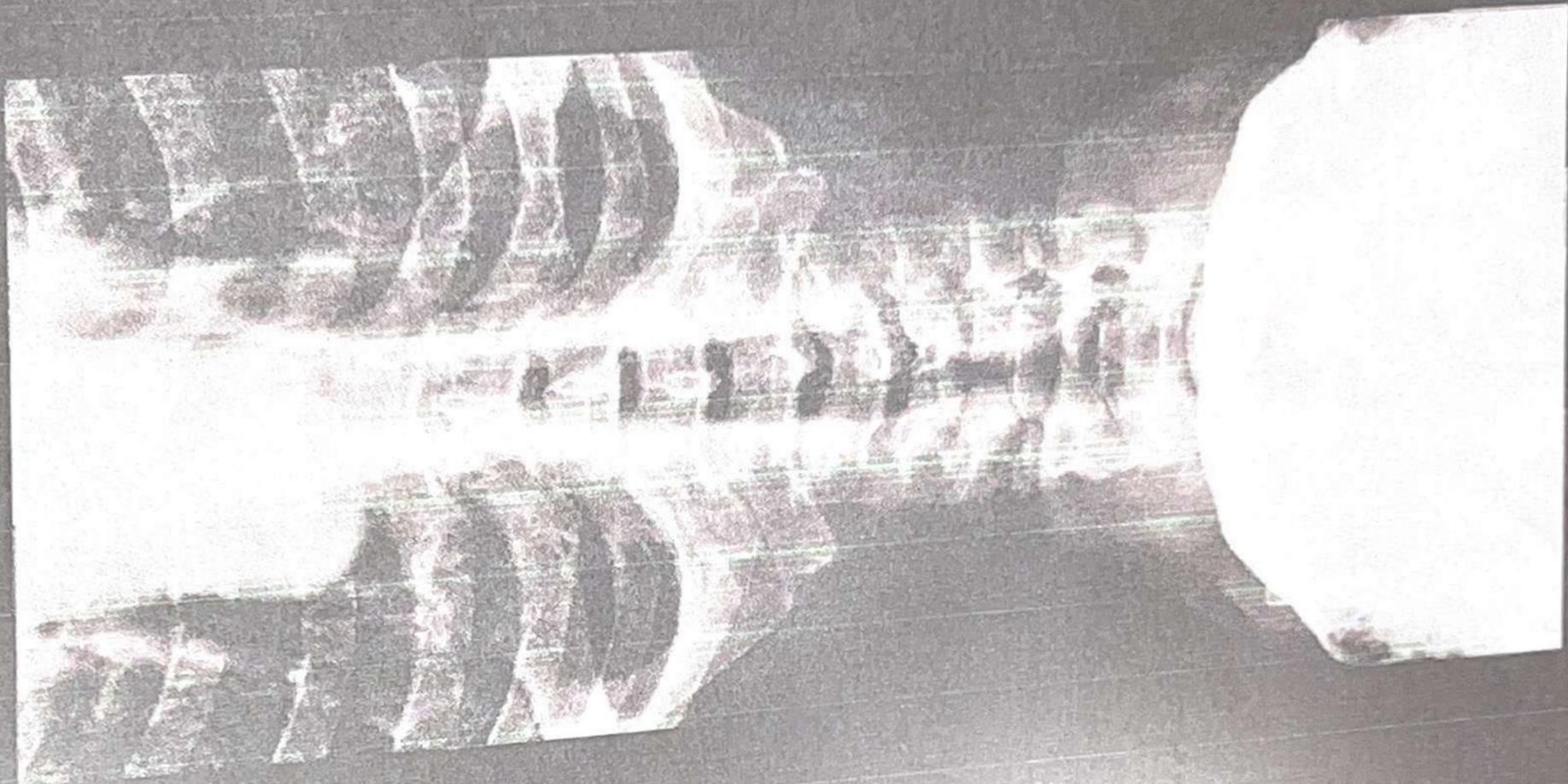
N.º cuenta: 9275010632276

Vista Pos: AP

Estudio Desc: RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL
Serie Desc: AP

4 1-1 >

D



Institucional Médico
Centro de Diagnóstico Eucarismarja
Carestream Health DFX-1
15/01/2022 11:56:09 a. m.

OCTechUser
34% F10041
DFOV 42.1 x 42.1 cm



Bucaramanga 15/01/2022

CENTRO DIAGNOSTICO BUCARAMANGA

Dr(a). Médico Institucional

**Atentamente me permito informar el resultado de su paciente Lola Garcia,
Identificado con: CC63281264**

Nombre del estudio: 871010 RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL

RX. COLUMNA CERVICAL

INFORME RADIOLÓGICO

Se practicó exploración radiográfica de la Columna Cervical, en proyección A.P. y Lateral, que mostró:

En las proyecciones obtenidas se aprecia disminución de la altura de los espacios intervertebrales C4-C5, C5-C6 con esclerosis de los platillos vertebrales correspondientes en relación con discopatías degenerativas a estos niveles. La altura y la forma de los cuerpos vertebrales así como de los demás espacios intervertebrales observados están conservados.

Hay tendencia a la rectificación de la lordosis cervical por probable espasmo muscular cervical.

La línea espino laminar y tejidos blandos prevertebrales no presentan alteración.

Hay calcificaciones en el ligamento longitudinal anterior a la altura de C5-C6 y C6-C7.

Atentamente,



**Dr(a). Giovanni Merlano Rey
Médico Radiólogo 02068**

ESTE RESULTADO DEBE SER ENTREGADO A SU MEDICO TRATANTE

García, Lola
64Y 0M F C063291264

SI-1

Laterality: U

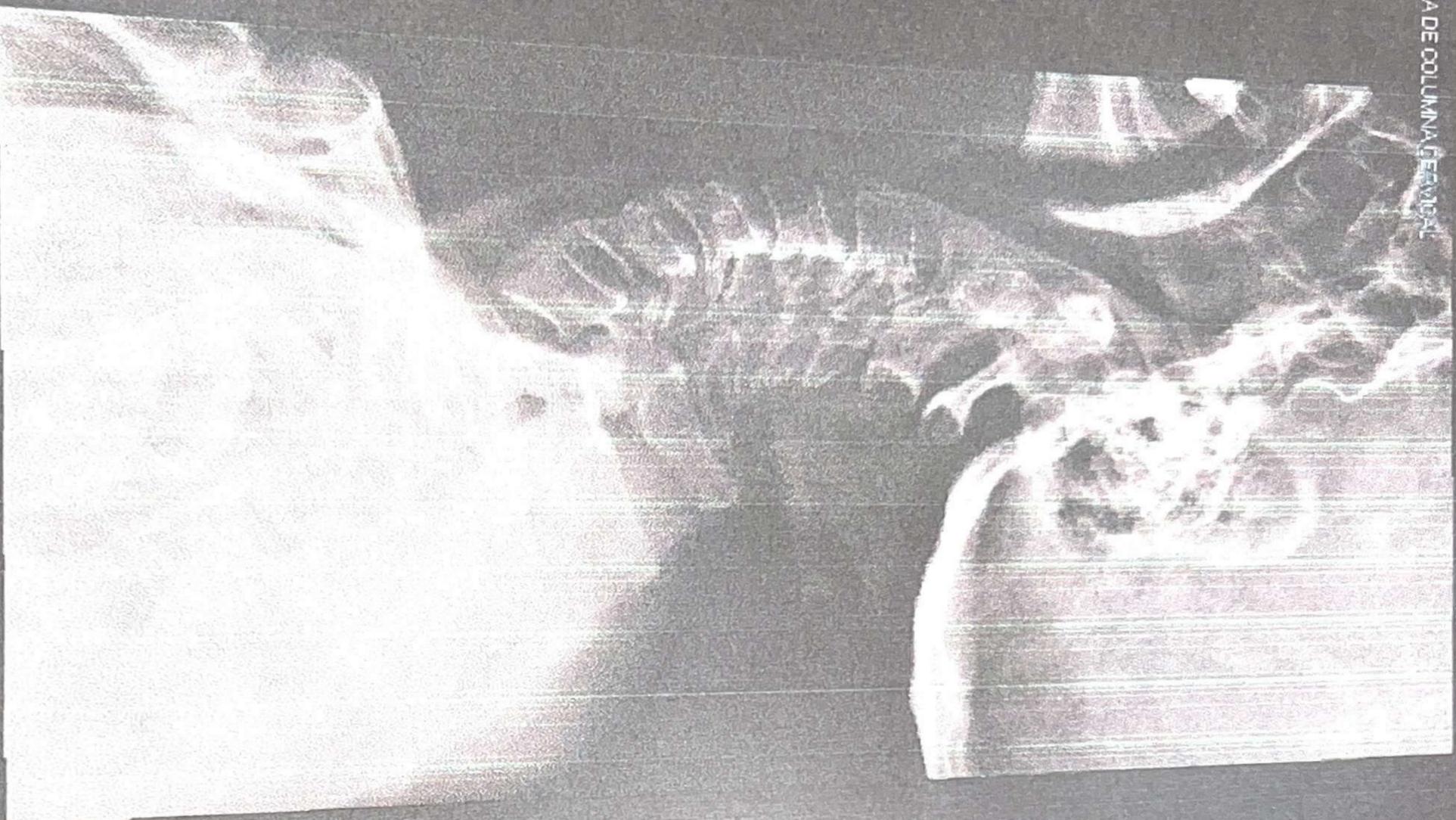
N.º cuenta: 9275010632276

Vista Pos: LATERAL

Estudio Desc: RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL

Serie Desc: Lateral

◀ 2-1 ▶



Institucional Médico

Centro de Diagnóstico Eucarámanga

Carestream Health DPX-1

15/01/2022 11:58:23 a. m.

OCtechUser

4% First

DPX-1 42.1 x 42.1 cm

10 cm





Clínica
Chicamocha S.A.
Artífices del bienestar humano.

Código Plantilla: CEMI
Fecha Historia: 11/08/2020 03:04 p.m.
Lugar y Fecha: BUCARAMANGA, SANTANDER 11/08/2020 03:04 p.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 63281264 LOLA GARCIA MENDEZ
Administradora: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS Convenio: PGPSANITAS
No Historia: 63281264 Cons. Historia: 12223321
Atención: Ambulatorio

Tipo de Usuario: BENEFICIARIO NIVEL 2

Datos Generales

Fecha: 11/08/2020
Historia: 63281264
Edad: 62 Años
Telefono: 3166339988
Convenio: PGPSANITAS

Hora: 15:02
Nombre: LOLA GARCIA MENDEZ
Direccion: CALLE 200 13 36 LA PAZ
E.A.P.B.: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS

Consulta Medicina Especializada

Motivo Consulta.: CONSULTA DOLOR LUMBAR
Enfermedad Actual...: FEMENINA 61 AÑOS
DOLOR LUMBAR CRONICO
EMPEORANDO EN EL ULTIMO AÑO
IRRADIADO A MM II PPALMENTE DERECHO
PARESTESIAS DE MM II
SE HABIA INDICADO CX PERO TIENE PENDIENTE AUTORIZACION
HA EMPEORADO DE SU DOLOR, HA EMPEORADO LA LIMITACION PARA LA MARCHA
CLAUDICA A LOS 50 METROS
Examen fisico: HEMODINAMICAMENTE ESTABLE
ALERTA
ORIENTADA
GLASGOW 15/15
EUREFLECTICA
TONO Y MOTRICIDAD NORMAL
MOVILIZA 4 EXTREMIDADES
PIE CAIDO BILATERALMENTE PPALMENTE DEL LADO DERECHO
LASSEGUE BILATERAL 20 GRADOS
CAMINA APOYADA DE BASTON
MARCHA ANTALGICA IMPORTANTE

Revision Sistemas: NEG

RMN CLS OCT 2019: CANAL LUMBAR ESTRECHO SEVERO L3-L4 Y L4-S1 Y MODERADO L4-L5. RECESOS LATERALES OCUPADOS EN S1 BILATERALMENTE

Antecedentes

Generales: - HIPOTIROIDISMO

Impresión diagnóstica.

Dx. Principal: M511-TRASTORNO DE DISCO LUMBAR Y OTROS, CON RADICULOPATIA

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL

Tipo de Diagnostico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

Finalidad de la Consulta: No Aplica

Plan - Conducta: SE CONSIDERA PACIENTE QUE REQUIERE MANEJO QUIRURGICO. SE REPLICAN ORDENES DE CIRUGIA ARTRODESIS, LAMINECTOMIA Y FORAMINOTOMIA DE CLS

PREQX
AINES

INDICACIONES DE CUIDADO


Dr. Ivan Dario Ramirez G.
NEUROCIRUJANO
E.M. 15312

DR. IVAN D.
CC 1298193
Especialidad
Registro. 15

DR. IVAN DARIO RAMIREZ GIRALDO
CC 12981938
Especialidad. NEUROCIRUGIA
Registro. 1596

Presentar en la
c/ll 54 31-78
central autorizaciones.
- copia Historias clinicas.
- copia orden medica
- Imagenes diagnosticas
CDIS, Radiografía, Resonancia
(lectura).
- preguntar por Karol

63281264 LOLA GARCIA MENDEZ
CC 63281264 LOLA GARCIA MENDEZ

HISTORIA CLINICA
CLINICA CHICAMOCHA S.A.
Nit. 890209698
Dir. CALLE 40 No 27 A 22 - Tel. 6929991



Clínica
Chicamocha S.A.
Artífices del bienestar humano

Código Plantilla:CEMI
Fecha Historia:15/02/2022 03:01 p.m.
Lugar y Fecha:BUCARAMANGA,SANTANDER 15/02/2022 03:01 p.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 63281264 LOLA GARCIA MENDEZ
Administradora: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS Convenio: contributivo Tipo de Usuario: BENEFICIARIO NIVEL 2
No Historia: 63281264 Cons. Historia: 15399485
Atención: Ambulatorio

Datos Generales

Fecha: 15/02/2022
Historia: 63281264
Edad: 64 Años
Telefono: 3185743254 3016266006
Convenio: contributivo

Hora: 14:59
Nombre: LOLA GARCIA MENDEZ
Direccion: CRA 26 N 31 100 VELORIZONTE T3 APT 202
E.A.P.B.: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS

Consulta Medicina Especializada

Motivo Consulta...: CONSULTA

Enfermedad Actual...: FEMENINA 63 AÑOS

POP DE ARTRODESIS Y LAMIENCTOMIA DE CLS 14/10/2021

REFIERE MEJORIA DE SU DOLOR LUMBAR Y SU RADICULOPATIA

HA ESTADO CON DOLOR URANTE DE LA CARA LATERAL DE LA PIERNA COMO FATIGA MUSCULAR

VIENE REFIRIENDO CERVICALGIA DE 7 MESES DE EVOLUCION CON IRRADIACION A LOS MM SS CON PARESTESIAS DE LOS MM SS

SIN DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO

Revision Sistemas: NEG

Examen fisico: HEMODINAMICAMENTE ESTABLE

ALERTA

ORIENTADO

GLASGOW 15/15

PINRL

MOVILIZA 4 EXTREMIDADES

NO PAREISAS

HERIDA QX BUEN ESTADO

NO HAY MIELOPATIA O RADICULOPATIA

RMN D E C C ERVICAL SIN COMPRESION RADICULAR O COMPRESION MEDULAR

Antecedentes

Generales: - HIPOTIROIDISMO

Impresión diagnòstica.

Dx. Principal: M501-TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON RADICULOPATIA

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL

Finalidad de la Consulta: DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL ADULTO

Tipo de Diagnostico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

Plan - Conducta: INSTRUCCION

NAPROXEN 250 MG CADA 12 HORAS NUMERO 60

CITA EN 1 AÑO

Dr. Ivan Dario Ramirez G
NEUROCIRUJANO
R.M. 15312

DR. IVAN DARIO RAMIREZ GIRALDO
CC 12981938
Especialidad. NEUROCIRUGIA
Registro. 1596

HISTORIA CLINICA
CLINICA CHICAMOCHA S.A.
Nit. 890209698
Dir. CALLE 40 No 27 A 22 - Tel. 6929991



Clínica
Chicamocha S.A.
Artífices del bienestar humano

Código Plantilla: CEMI
Fecha Historia: 27/10/2020 05:10 p.m.
Lugar y Fecha: BUCARAMANGA, SANTANDER 27/10/2020 05:10 p.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 63281264 LOLA GARCIA MENDEZ
Administradora: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS Convenio: PGPSANITAS Tipo de Usuario: BENEFICIARIO NIVEL 2
No Historia: 63281264 Cons. Historia: 12640130
Atención: Ambulatorio

Datos Generales

Fecha: 27/10/2020
Historia: 63281264
Edad: 63 Años
Telefono: 3185743254 3016266006
Convenio: PGPSANITAS

Hora: 17:05
Nombre: LOLA GARCIA MENDEZ
Direccion: CRA 26 N 31 100 VELORIZONTE T3 APT 202
E.A.P.B.: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS

Consulta Medicina Especializada

Motivo Consulta.: CONSULTA CONTROL
Enfermedad Actual...: FEMENINA 63 AÑOS
PACIENTE EN POP DE LAMIECTOMIA Y ARTRODESIS DE CLS POR CANAL LUMBAR ESTRECHO HACE 13 DIAS
EVOLUCIONA HACIA LA MEJORIA, MEJORIA DE SU DOLOR LUMBAR
MEJORIA DE SU PATRON DE MARCHA

Revision Sistemas: NEG

Examen fisico: HEMODINAMICAMENTE ESTABLE

ALERTA
ORIENTADA
GLASGOW 15/15
PINRL

MOVILIZA 4 EXTREMDADES
PAREZIA DORSIFLEXORA BILATERAL
CAMINA PAOYADA DE BASTON
HERIDA QX BUEN ESTADO

RX CLS CONTROL: ADECUADA ARTRODESIS CLS

Antecedentes

Generales: - HIPOTIROIDISMO

Impresión diagnòstica.

Dx. Principal: M511-TRASTORNO DE DISCO LUMBAR Y OTROS, CON RADICULOPATIA

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL

Finalidad de la Consulta: No Aplica

Tipo de Diagnostico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

Plan - Conducta: SUSPENDER PUNTOS

CITA EN 3 MESES

ANALGESICO

FAJA DORSOLUMBAR

INDICACIONES DE CUIDADO


Dr. Ivan Dario Ramirez G.
NEUROCIRUJANO
R.M. 1596

DR. IVAN DARIO RAMIREZ GIRALDO
CC 12981938
Especialidad. NEUROCIRUGIA
Registro. 1596

HISTORIA CLINICA
CLINICA CHICAMOCHA S.A.
Nit. 890209698
Dir. CALLE 40 No 27 A 22 - Tel. 6929991



Código Plantilla:CEMI
Fecha Historia:10/03/2020 04:08 p.m.
Lugar y Fecha:BUCARAMANGA,SANTANDER 10/03/2020 04:08 p.m.
Documento y Nombre del Paciente: CC 63281264 LOLA GARCIA MENDEZ
Administradora: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS Convenio: PGPSANITAS Tipo de Usuario: BENEFICIARIO NIVEL 2
No Historia: 63281264 Cons. Historia: 11521679
Atención: Ambulatorio

Datos Generales

Fecha: 10/03/2020

Historia: 63281264

Edad: 61 Años

Telefono: 3166339988

Convenio: PGPSANITAS

Consulta Medicina Especializada

Motivo Consulta.: CONSULTA

Enfermedad Actual...: PACIENTE FEMENINA 62 AÑOS

DOLOR LUMBAR 3 AÑOS DE EVOLUCION

EMPEORANDO DESDE AHCE 1 AÑO

IRRADIADO A MM II PPALMENTE IZQUIERDA

PARESTESIAS DE MM II IZQUIERDA

NO PARESIAS

CLAUDICA A LOS 100 METROS

ANTECEDENTE DE TRAUMA LUMBAR MULTIPLE EN CAIDAS DESDE SU PROPIA ALTURA

NO

NO ESFUERZO FISICO EXTENUANTE

Examen fisico: HEMODINAMICAMENTE ESTABLE

ALERTA

OREINTADA

GLASGOW 15/15

EURELFECTICA

TONO Y MOTRICIDAD NORMAL

MOVILIZA 4 EXTREMIIDADES

CAMINA PUNTAS Y TALONES

LASSEGUE BILATERAL 30 GRADOS

Hora: 16:00

Nombre: LOLA GARCIA MENDEZ

Dirección: CALLE 200 13 36 LA PAZ

E.A.P.B.: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS

Revision Sistemas: NEG

RMN CLS OCT 2019: CANAL LUMBAR ESTRECHO SEVERO L3 -L4 Y L5-S1 Y MODERADO L4-L5. RECESOS LATERALES OCUPADOS DE S1 BILATERALEMNTTE

Antecedentes

Generales: - HIPOTIROIDISMO

Impresión diagnòstica.

Dx. Principal: M511-TRASTORNO DE DISCO LUMBAR Y OTROS, CON RADICULOPATIA

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL

Finalidad de la Consulta: DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL ADULTO

Tipo de Diagnostico Principal: CONFIRMADO REPETIDO

Plan - Conducta: DADO HALALZGOS CLINICOS Y PARACLINICOS SE CONSIDERA PACIENTE CON INDICACION DE MANEJO QUIRURGICO

VALORACION MED INTERNA PREQX

PARACLINICOS PREX

AINES

INDICACIONES

DR. IVAN DARIO RAMIREZ GIRALDO
CC 12981938
Especialidad. NEUROCIRUGIA
Registro. 1596

EPS SANT
UAP Bucara
Dirección: C
Nombre: L
Identificar
RESUM
MOTIV
Infor
Moti
Enf
- F
F



CEDCO S.A.S
804013775

Codigo: SCE.PR.01-FR.02
Version: 2
Fecha: 20/09/2010

CONSULTA OFTALMOLOGIA

Fecha ingreso 05/04/2016
Documento: **CC 63281264** Nombre: **LOLA GARCIA MENDEZ** F. nacimiento: **18/04/1957** Edad: **59**
Dirección: CL 157 N 154 -137 APT 202 ED ARAGUA Barrio: Municipio: FLORIDABLANCA
Telefonos: 3166339988- 3171360905 Sexo: F Estado Civil: CASADO(A)
EPS: EPS SANITAS Médico tratante: **ANDREA DEL ROCIO CAYCEDO LOZANO**
Ocupación: AMA DE CASA Médico atendió: **ANDREA DEL ROCIO CAYCEDO LOZANO**
Médico optometra: **DIANA MILENA CABALLERO JEREZ**

FONDO DE OJO-OTROS		/*/*	/*/*
CONSULTA 8902021	CONSULTA RETINA - PARA VALORACION Y MANEJO DE DEGENERACION PERIFERICA OD		
OPTOMETRIA 890307	CONSULTA DE OPTOMETRIA		

Autorizaciones

Diagnósticos

- Principal H354 DEGENERACION PERIFERICA DE LA RETINA - OD
- H522 ASTIGMATISMO - AMC AO
- H524 PRESBICIA - AO
- H333 DESGARRO DE LA RETINA SIN DESPRENDIMIENTO - OD
- H439 TRASTORNOS DEL CUERPO VITREO, NO ESPECIFICADO - DESPRENDIMIENTO DEL VITREO POSTERIOR

Plan de tratamiento

SE REVISAS TAC DE ORBITAS SIMPLE Y CON CONTRASTE DENTRO DE LIMITES NORMALES
PLAN
SS CONSULTA DE OPTOMETRIA
SS CONSULTA DE RETINA PARA VALORACION Y MANEJO DE DEGENERACION PERIFERICA OD

SI PRESENTA DISMINUCION DE LA VISION, ALTERACION VISUAL, DOLOR OCULAR O VISION DE DESTELLOS LUMINOSOS MOSCAS FLOTANTES
CONSULTA FOR URGENCIAS

DIGITO MARIEL RUEDA

Andreea Caycedo Lozano

ANDREA DEL ROCIO CAYCEDO LOZANO
Especialidad: OFTALMOLOGIA
CC: 53065377 RM: 53065377
Andreea Caycedo Lozano
MEDICA OFTALMÓLOGA
RM 53.065.377
CEDCO SAS

DIANA MILENA CABALLERO JEREZ
Especialidad: OPTOMETRIA
CC: 63551429 RM:



CENTRAL DE CITAS 6972486- PBX 6578606 - 6437764 - FAX 6573946
CLL 48 N 27-49 / siau@cedco.com.co

DESCRIPCION	CANT
Entrega de Historia Clínica	1
Fórmulas Médicas	0
NO PQS	0
Inspección Médica	0
Ordenes y/o Remisiones	2
Autorización Médica	
DESPACHO	

WIPS

Lola Garcia Mendez
63' 281.264 B/gu.

CONSULTA OFTALMOLOGIA

Fecha ingreso 05/04/2016
 Documento: **CC 63281264** Nombre: **LOLA GARCIA MENDEZ**
 Dirección: CL 157 N 154 -137 APT 202 ED ARAGUA Barrio:
 Telefonos: 3166339988- 3171360905 Sexo: F
 EPS: EPS SANITAS Médico tratante:
 Ocupación: AMA DE CASA Médico atendió:
 Médico optometra:

F. nacimiento: **18/04/1957** Edad: **59**
 Municipio: FLORIDABLANCA
 Estado Civil: CASADO(A)
ANDREA DEL ROCIO CAYCEDO LOZANO
ANDREA DEL ROCIO CAYCEDO LOZANO
DIANA MILENA CABALLERO JEREZ

Motivo consulta y/o enfermedad actual

PACIENTE ASISTE A CONTROL CON RESULTADOS DE TAC DE ORBITA. ADICIONALMENTE SENSIBILIDAD A LA LUZ Y PRESENCIA DE DESTELLOS OCASIONALES Y REMISION DE DOLOR OCULAR OJO DERECHO. NIEGA OTROS SINTOMAS.

Motivo remisión y antigüedad molestia

CATARATA NO ESPECIFICADA BILATERAL

Antecedentes

Personales TIROIDES
 Medicamentos LEVOTIROXINA-CLONASEPAM-NO GOTAS
 Familiares MADRE Y HERMANA CON GLAUCOMA
 Alérgicos NIEGA
 Pat. Oculares NIEGA
 Cx. Oculares NIEGA

Lectura

	Ojo derecho	Ojo izquierdo
RX USO	NO USA	NO USA
AV-VL-SC	20/400-	20/200
AV-SC-VP	-2 M	-2 M
QUERATOMETRIA	NO	NO
REFRACCION	-5.75-0.50*0	-1.25-1.25*0
EX MOTOR VL VP	NORMAL	NORMAL
RX FINAL (ADD)	-5.75-0.50*0 20/50+ ADD:+2.75	-1.25-1.25*0 20/40 ADD:+2.75
PACIENTE AUTORIZA DILATAACION	SI-OPTOMETRIA	SI
MOTOR OCULAR	ORTOFORIA	ORTOFORIA
PARPADOS	SIN ALTERACIONES	SIN ALTERACIONES
CONJUNTIVA	REPOSADA	REPOSADA
CORNEA	OPACIDAD CIRCUNFERENCIAL PERIFERICA 360°, CÁMARA ANTERIOR FORMADA.	OPACIDAD CIRCUNFERENCIAL PERIFERICA 360°, CÁMARA ANTERIOR FORMADA.
CRISTALINO	NUCLEOESCLEROSIS ++	NUCLEOESCLEROSIS ++
IRIS	DE ASPECTO NORMAL, PUPILA CENTRAL REDONDA	DE ASPECTO NORMAL, PUPILA CENTRAL REDONDA
SITEMA LAGRIMAL BUT	PELICULA LAGRIMAL MUY OLEOSA	PELICULA LAGRIMAL MUY OLEOSA
PIO (mmhg)	10	10
GONIOSCOPIA	VAN HERICK 3	VAN HERICK 3
FONDO DE OJO-EXCAVACION	MEDIOS ÓPTICOS CLAROS, NERVIO ÓPTICO DE TAMAÑO Y COLORACIÓN NORMAL, CON EXCAVACIÓN DISCO DE 0.1, EMERGENCIA CENTRAL DE VASOS.	MEDIOS ÓPTICOS CLAROS, NERVIO ÓPTICO DE TAMAÑO Y COLORACIÓN NORMAL, CON EXCAVACIÓN DISCO DE 0.2, EMERGENCIA CENTRAL DE VASOS.
FONDO DE OJO-MACULA	DE ASPECTO SANO	DE ASPECTO SANO
FONDO DE OJO-PERIFERIA	SINERESIS VITREA	SINERESIS VITREA
	DEGENERACION RETINAL PERIFERICA HIPERPIGMENTADA HACIA LAS 12 HORARIO ASOCIADO A DESGARRO	SIN ALTERACIONES

EPS SANITAS
 UAP Bucarama
 Dirección: Cra
 Nombre: LOI
 Identificación

RESUMEN
 MOTIVO
 Inform
 Motiv
 Enfer
 IRR
 -R/
 PF
 E/



Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3
Bogotá D.C - Colombia
PBX: (571)5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT - 900047981-8

BANCO FALABELLA S.A

NIT 900047981-8

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

El producto **CUENTA DE AHORRO TRADICIONAL** con número **116110257798** con fecha de apertura **2019-07-21** de titularidad del (la) señor(a) **Gustavo Adolfo Gonzalez Garcia** identificado(a) con la (el) **Cédula de Ciudadanía** número **1098778235**, a la fecha se encuentra **ACTIVA**.

Se expide a los Veintiseis (26) días del mes de agosto de 2022, a solicitud del consumidor financiero.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordialmente,

Gerencia de Servicio y Experiencia al Cliente
BANCO FALABELLA S.A

NUC - 6F71CAF4FA3D

**Datos de la transacción****En proceso de validación**

Empresa:	ICETEX
NIT:	899999035-7
Fecha:	2022-01-04
Estado de la transacción:	En proceso de validación
Icetex Referencia:	10987782352210414-9949706
Referencia de la transacción:	1810849831
Valor:	1,836,361.00
Descripción:	TRADICIONAL
Moneda:	COP
CUS:	1272270923
Banco:	BANCO FALABELLA

[Imprimir esta página](#)

[Salir](#)

Cualquier inquietud comuníquese a la línea de atención en Bogotá 4 173 535 resto del país 01 900 331 3777

PAGO ICETEX ENERO 2022

Paga seguro con:



Fecha: 2022-01-04 14:40:28



Tu transacción ha sido aprobada

Referencia de pago: 1810849831

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de [Consulta de Transacciones](#) de PayU o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago



BANCO: **BANCO FALABELLA**
CUS: 1272270923
Dirección IP: 190.217.22.148
Estado : **APROBADA**

Resumen de la compra

Referencia: 10987782352210414-9949706
Descripción: TRADICIONAL

Total pagado..... \$1,836,361.00

Datos de contacto de la tienda

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO
ICETEX**

NIT: 8999990357

Dirección: Cra 3 Ni. 18-32 Las aguas Bogotá, Colombia
Teléfono: (1) 4173535



Datos de la transacción

En proceso de validación

Empresa:	ICETEX
NIT:	899999035-7
Fecha:	2022-02-03
Estado de la transacción:	En proceso de validación
Icetex Referencia:	10987782352220322-10133106
Referencia de la transacción:	1851846867
Valor:	1,836,361.00
Descripción:	TRADICIONAL
Moneda:	COP
CUS:	1312329164
Banco:	BANCO FALABELLA

[Imprimir esta página](#)

[Salir](#)

Cualquier inquietud comuníquese a la línea de atención en Bogotá 4 173 535 resto del país 01 900 331 3777

PAGO ICETEX FEBRERO 2022

Paga seguro con:



Fecha: 2022-02-03 22:23:58



Tu transacción ha sido aprobada

Referencia de pago: **1851846867**

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de [Consulta de Transacciones](#) de PayU o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago



BANCO: **BANCO FALABELLA**
CUS: 1312329164
Dirección IP: 190.217.22.148
Estado : **APROBADA**

Resumen de la compra

Referencia: 10987782352220322-10133106
Descripción: TRADICIONAL

Total pagado..... \$1,836,361.00

Datos de contacto de la tienda

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO
ICETEX**
NIT: 8999990357

Dirección: Cra 3 Ni. 18-32 Las aguas Bogotá, Colombia
Teléfono: (1) 4173535

**Datos de la transacción****En proceso de validación**

Empresa:	ICETEX
NIT:	899999035-7
Fecha:	2022-03-04
Estado de la transacción:	En proceso de validación
Icetex Referencia:	10987782352230422-10335436
Referencia de la transacción:	1892672162
Valor:	1,987,400.00
Descripción:	TRADICIONAL
Moneda:	COP
CUS:	1354612997
Banco:	BANCO FALABELLA

[Imprimir esta página](#)

[Salir](#)

Cualquier inquietud comuníquese a la línea de atención en Bogotá 4 173 535 resto del país 01 900 331 3777

PAGO ICETEX MARZO 2022

Paga seguro con:



Fecha: 2022-03-04 22:15:07



Tu transacción ha sido aprobada

Referencia de pago: **1892672162**

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de [Consulta de Transacciones](#) de PayU o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago



BANCO: **BANCO FALABELLA**
CUS: 1354612997
Dirección IP: 190.217.22.148
Estado : **APROBADA**

Resumen de la compra

Referencia: 10987782352230422-10335436
Descripción: TRADICIONAL

Total pagado..... \$1,987,400.00

Datos de contacto de la tienda

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO
ICETEX**
NIT: 8999990357

Dirección: Cra 3 Ni. 18-32 Las aguas Bogotá, Colombia
Teléfono: (1) 4173535

Pagos PSE - Pagos en línea

Detalles de la transacción

Estado de la transacción:

Aprobada

Autorización (CUS):

1354612997

Número de la factura:

1892672162

Empresa:

ICETEX

Descripción:

TRADICIONAL

Valor Compra:

1.987.400,00 COP

Valor IVA:

0,00 COP

Número de comprobante:

266482

Fecha de transacción:

viernes, 4 de marzo de 2022

Referencia 1:

190.217.22.148

Referencia 2:

CC

Referencia 3:

1098778235

[Volver al comercio](#)

[Imprimir](#)

Señor (a) Gustavo Adolfo Gonzalez Garcia

BANCO FALABELLA te informa que acuerdo a los datos ingresados, se realizó la siguiente transacción

Número de comprobante:

Fecha de transacción: 2022-04-05 13:24:48

Dirección IP: 10.235.176.4

Concepto Pago: TRADICIONAL

Referencia 1:

Referencia 2:

Referencia 3:

Debitado de la cuenta: *****7798

Valor Compra: 1987400

Costo Transacción: 0



Datos de la transacción

En proceso de validación

Empresa:	ICETEX
NIT:	899999035-7
Fecha:	2022-04-05
Estado de la transacción:	En proceso de validación
Icetex Referencia:	10987782352240513-10563077
Referencia de la transacción:	1930245844
Valor:	1,987,400.00
Descripción:	TRADICIONAL
Moneda:	COP
CUS:	1399914378
Banco:	BANCO FALABELLA

[Imprimir esta página](#)

[Salir](#)

Cualquier inquietud comuníquese a la línea de atención en Bogotá 4 173 535 resto del país 01 900 331 3777

PAGO ICETEX ABRIL 2022

Paga seguro con:



Fecha: 2022-04-05 13:24:00



Tu transacción ha sido aprobada

Referencia de pago: **1930245844**

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de [Consulta de Transacciones](#) de PayU o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago



BANCO: **BANCO FALABELLA**
CUS: 1399914378
Dirección IP: 190.217.22.148
Estado : **APROBADA**

Resumen de la compra

Referencia: 10987782352240513-10563077
Descripción: TRADICIONAL

Total pagado..... \$1,987,400.00

Datos de contacto de la tienda

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO
ICETEX**

NIT: 8999990357

Dirección: Cra 3 Ni. 18-32 Las aguas Bogotá, Colombia
Teléfono: (1) 4173535

**Datos de la transacción****En proceso de validación**

Empresa:	ICETEX
NIT:	899999035-7
Fecha:	2022-05-05
Estado de la transacción:	En proceso de validación
Icetex Referencia:	10987782352250512-10784947
Referencia de la transacción:	1966237539
Valor:	1,987,400.00
Descripción:	TRADICIONAL
Moneda:	COP
CUS:	1444549739
Banco:	BANCO FALABELLA

[Imprimir esta página](#)

[Salir](#)

Cualquier inquietud comuníquese a la línea de atención en Bogotá 4 173 535 resto del país 01 900 331 3777

PAGO ICETEX MAYO 2022

Paga seguro con:



Fecha: 2022-05-05 12:37:06



Tu transacción ha sido aprobada

Referencia de pago: **1966237539**

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de [Consulta de Transacciones](#) de PayU o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago



BANCO: **BANCO FALABELLA**
CUS: 1444549739
Dirección IP: 190.217.22.148
Estado : **APROBADA**

Resumen de la compra

Referencia: 10987782352250512-10784947
Descripción: TRADICIONAL

Total pagado..... \$1,987,400.00

Datos de contacto de la tienda

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO
ICETEX**
NIT: 8999990357

Dirección: Cra 3 Ni. 18-32 Las aguas Bogotá, Colombia
Teléfono: (1) 4173535

Pagos PSE - Pagos en línea

Detalles de la transacción

Estado de la transacción:

Realizamos el pago de tu cuenta y está pendiente la aprobación de PSE, en caso de ser rechazado se reversara a tu cuenta

Autorización (CUS):

1444549739

Número de la factura:

1966237539

Empresa:

ICETEX

Descripción:

TRADICIONAL

Valor Compra:

1.987.400,00 COP

Valor IVA:

0,00 COP

Número de comprobante:

038811

Fecha de transacción:

jueves, 5 de mayo de 2022

Referencia 1:

190.217.22.148

Referencia 2:

CC

Referencia 3:

1098778235

[Volver al comercio](#)

[Imprimir](#)

Señor (a) Gustavo Adolfo Gonzalez Garcia

BANCO FALABELLA te informa que acuerdo a los datos ingresados, se realizó la siguiente transacción

Número de comprobante:

Fecha de transacción: 2022-05-05 12:38:01

Dirección IP:

Concepto Pago: TRADICIONAL

Referencia 1:

Referencia 2:

Referencia 3:

Debitado de la cuenta: *****7798

Valor Compra: 1987400

Costo Transacción: 0

**Datos de la transacción****En proceso de validación**

Empresa:	ICETEX
NIT:	899999035-7
Fecha:	2022-06-02
Estado de la transacción:	En proceso de validación
Icetex Referencia:	10987782352260222-10983637
Referencia de la transacción:	2000422640
Valor:	1,987,400.00
Descripción:	TRADICIONAL
Moneda:	COP
CUS:	1487129628
Banco:	BANCO FALABELLA

[Imprimir esta página](#)

[Salir](#)

Cualquier inquietud comuníquese a la línea de atención en Bogotá 4 173 535 resto del país 01 900 331 3777

PAGO ICETEX JUNIO 2022

Paga seguro con:



Fecha: 2022-06-02 22:16:30



Tu transacción ha sido aprobada

Referencia de pago: **2000422640**

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de [Consulta de Transacciones de PayU](#) o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago



BANCO: **BANCO FALABELLA**
CUS: 1487129628
Dirección IP: 190.217.22.148
Estado : **APROBADA**

Resumen de la compra

Referencia: 10987782352260222-10983637
Descripción: TRADICIONAL

Total pagado..... \$1,987,400.00

Datos de contacto de la tienda

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO
ICETEX**
NIT: 8999990357

Dirección: Cra 3 Ni. 18-32 Las aguas Bogotá, Colombia
Teléfono: (1) 4173535

Paga seguro con:



Fecha: 2022-07-05 21:50:51



Tu transacción ha sido aprobada

Referencia de pago: **2052056465**

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de [Consulta de Transacciones](#) de PayU o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago



BANCO: **BANCO FALABELLA**
CUS: 1538914991
Dirección IP: 190.217.22.148
Estado : **APROBADA**

Resumen de la compra

Referencia: 10987782352270521-11259600
Descripción: TRADICIONAL

Total pagado..... \$1,987,400.00

Datos de contacto de la tienda

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO
ICETEX**

NIT: 8999990357

Dirección: Cra 3 Ni. 18-32 Las aguas Bogotá, Colombia
Teléfono: (1) 4173535

PAGO ICETEX JULIO 2022

Toda la información se encuentra encriptada para tu privacidad y seguridad © PayU.

**Datos de la transacción****En proceso de validación**

Empresa:	ICETEX
NIT:	899999035-7
Fecha:	2022-08-03
Estado de la transacción:	En proceso de validación
Icetex Referencia:	10987782352280309-11487009
Referencia de la transacción:	2088876528
Valor:	1,987,400.00
Descripción:	TRADICIONAL
Moneda:	COP
CUS:	1585072980
Banco:	BANCO FALABELLA

[Imprimir esta página](#)

[Salir](#)

Cualquier inquietud comuníquese a la línea de atención en Bogotá 4 173 535 resto del país 01 900 331 3777

PAGO ICETEX AGOSTO 2022

Paga seguro con:



Fecha: 2022-08-03 09:16:17



Tu transacción ha sido aprobada

Referencia de pago: **2088876528**

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de [Consulta de Transacciones](#) de PayU o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago



BANCO: **BANCO FALABELLA**
CUS: 1585072980
Dirección IP: 190.217.22.148
Estado : **APROBADA**

Resumen de la compra

Referencia: 10987782352280309-11487009
Descripción: TRADICIONAL

Total pagado..... \$1,987,400.00

Datos de contacto de la tienda

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO
ICETEX**
NIT: 8999990357

Dirección: Cra 3 Ni. 18-32 Las aguas Bogotá, Colombia
Teléfono: (1) 4173535



Transacción Aceptada

Empresa	NIT
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	830.122.566-1
Valor	Fecha y hora
\$86,182	2021-11-23 21:33:19
Número de recibo	Descripción
7078690-1637721109	Pago multiples facturas Movistar
Estado de transacción	
ACEPTADA	
Referencia ePayco	IP origen
69460129	190.217.22.148
Autorización CUS	
1215284730	

PAGO CELULAR GUSTAVO NOVIEMBRE 2021



Transacción Aceptada

Empresa	NIT
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P 830.122.566-1	
BIC	
Valor	Fecha y hora
\$85,990	2021-12-29 13:30:15
Número de recibo	Descripción
11677386-1640802585	Pago multiples facturas Movistar
Estado de transacción	
ACEPTADA	
Referencia ePayco	IP origen
73574777	190.217.22.148
Autorización CUS	
1264985799	

PAGO CELULAR GUSTAVO DICIEMBRE 2021



Transacción Aceptada

Empresa	NIT
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P 830.122.566-1	
BIC	
Valor	Fecha y hora
\$86,248	2022-01-26 17:13:21
Número de recibo	Descripción
15104510-1643235157	Pago multiples facturas Movistar
Estado de transacción	
ACEPTADA	
Referencia ePayco	IP origen
76382290	190.217.22.148
Autorización CUS	
1299921016	

PAGO CELULAR GUSTAVO ENERO 2022



Transacción Aceptada

Empresa	NIT
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P 830.122.566-1	
BIC	
Valor	Fecha y hora
\$85,990	2022-02-28 09:22:43
Número de recibo	Descripción
19506453-1646058132	Pago multiples facturas Movistar
Estado de transacción	
ACEPTADA	
Referencia ePayco	IP origen
79884080	190.217.22.148
Autorización CUS	
1344427392	

PAGO CELULAR GUSTAVO FEBRERO 2022

Señor (a) Gustavo Adolfo Gonzalez Garcia

BANCO FALABELLA te informa que acuerdo a los datos ingresados, se realizó la siguiente transacción

Número de comprobante:

Fecha de transacción: 2022-02-28 09:23:41

Dirección IP: 10.235.176.4

Concepto Pago: Pago multiples facturas Movistar

Referencia 1:

Referencia 2:

Referencia 3:

Debitado de la cuenta: *****7798

Valor Compra: 85990

Costo Transacción: 0



Transacción Aceptada

Empresa	NIT
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P 830.122.566-1	
BIC	
Valor	Fecha y hora
\$86,126	2022-03-25 19:42:21
Número de recibo	Descripción
23283258-1648255308	Pago multiples facturas Movistar
Estado de transacción	
ACEPTADA	
Referencia ePayco	IP origen
83169979	190.217.22.148
Autorización CUS	
1383843513	

PAGO CELULAR GUSTAVO MARZO 2022

Señor (a) Gustavo Adolfo Gonzalez Garcia

BANCO FALABELLA te informa que acuerdo a los datos ingresados, se realizó la siguiente transacción

Número de comprobante:

Fecha de transacción: 2022-04-27 20:57:08

Dirección IP: 10.235.176.4

Concepto Pago: Pago multiples facturas Movistar

Referencia 1:

Referencia 2:

Referencia 3:

Debitado de la cuenta: *****7798

Valor Compra: 86585

Costo Transacción: 0

Copyright 2019 © Banco Falabella Colombia - www.bancofalabella.com.co

PAGO CELULAR GUSTAVO ABRIL 2022



Transacción Aceptada

Empresa	NIT
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P 830.122.566-1	
BIC	
Valor	Fecha y hora
\$88,989	2022-06-26 20:47:13
Número de recibo	Descripción
37011591-1656294405	Pago multiples facturas Movistar
Estado de transacción	
ACEPTADA	
Referencia ePayco	IP origen
94156883	190.217.22.148
Autorización CUS	
1523763360	

PAGO CELULAR GUSTAVO JUNIO 2022



Transacción Aceptada

Empresa	NIT
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P 830.122.566-1	
BIC	
Valor	Fecha y hora
\$89,066	2022-07-26 21:45:29
Número de recibo	Descripción
41705803-1658889818	Pago multiples facturas Movistar
Estado de transacción	
ACEPTADA	
Referencia ePayco	IP origen
97936866	190.217.22.148
Autorización CUS	
1571554055	

PAGO CELULAR GUSTAVO JULIO 2022



Transacción Aceptada

Empresa	NIT
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	830.122.566-1
Valor	Fecha y hora
\$33,984	2021-11-23 21:42:15
Número de recibo	Descripción
7079480-1637721702	Pago multiples facturas Movistar
Estado de transacción	
ACEPTADA	
Referencia ePayco	IP origen
69460760	190.217.22.148
Autorización CUS	
1215292687	

PAGO CELULAR HERNANDO NOVIEMBRE 2021



Transacción Aceptada

Empresa	NIT
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P 830.122.566-1	
BIC	
Valor	Fecha y hora
\$34,990	2021-12-31 20:22:21
Número de recibo	Descripción
11994112-1641000074	Pago multiples facturas Movistar
Estado de transacción	
ACEPTADA	
Referencia ePayco	IP origen
73868879	190.217.22.148
Autorización CUS	
1268422141	

PAGO CELULAR HERNANDO DICIEMBRE 2021



Transacción Aceptada

Empresa	NIT
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P 830.122.566-1	
BIC	
Valor	Fecha y hora
\$35,252	2022-01-26 17:17:58
Número de recibo	Descripción
15105125-1643235415	Pago multiples facturas Movistar
Estado de transacción	
ACEPTADA	
Referencia ePayco	IP origen
76382829	190.217.22.148
Autorización CUS	
1299927911	

PAGO CELULAR HERNANDO ENERO 2022



Transacción Aceptada

Empresa	NIT
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P 830.122.566-1	
BIC	
Valor	Fecha y hora
\$35,097	2022-02-28 09:29:54
Número de recibo	Descripción
19508688-1646058556	Pago multiples facturas Movistar
Estado de transacción	
ACEPTADA	
Referencia ePayco	IP origen
79885584	190.217.22.148
Autorización CUS	
1344443651	

PAGO CELULAR HERNANDO FEBRERO 2022

Señor (a) Gustavo Adolfo Gonzalez Garcia

BANCO FALABELLA te informa que acuerdo a los datos ingresados, se realizó la siguiente transacción

Número de comprobante:

Fecha de transacción: 2022-02-28 09:30:42

Dirección IP: 10.235.176.4

Concepto Pago: Pago multiples facturas Movistar

Referencia 1:

Referencia 2:

Referencia 3:

Debitado de la cuenta: *****7798

Valor Compra: 35097

Costo Transacción: 0

Señor (a) Gustavo Adolfo Gonzalez Garcia

BANCO FALABELLA te informa que acuerdo a los datos ingresados, se realizó la siguiente transacción

Número de comprobante:

Fecha de transacción: 2022-04-27 20:59:23

Dirección IP: 10.235.176.4

Concepto Pago: Pago multiples facturas Movistar

Referencia 1:

Referencia 2:

Referencia 3:

Debitado de la cuenta: *****7798

Valor Compra: 35073

Costo Transacción: 0

Copyright 2019 © Banco Falabella Colombia - www.bancofalabella.com.co

PAGO CELULAR HERNANDO ABRIL 2022

DERECHO DE PETICION

De: Rene Toscano Pabon (aboreneto@yahoo.com)

Para: 004402_gestiondocumental@dian.gov.co

Fecha: jueves, 1 de septiembre de 2022, 05:00 p. m. COT

Bucaramanga, Septiembre 01 de 2022

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Correo: 004402_gestiondocumental@dian.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: Derecho de Petición

Por medio del presente me permito allegar escrito.

Favor dar acuse de recibido.

De Ustedes, atenta y respetuosamente,

RENE TOSCANO PABON

Abogado

Cra 14 No. 35-26 Oficina 410

Edificio García Rovira

Bucaramanga

aboreneto@yahoo.com

aborenetoscano@gmail.com

315-3717905 / 310-5695729

(097) 6422254 / 6334158



DERECHO DE PETICION DIAN.pdf

1.9MB



TOSCANO Y ASOCIADOS ABOGADOS

Carrera 14 No. 35 - 26 Oficina 410 teléfonos 6422254 -
6334158 Bucaramanga

E-Mail: aboreneto@yahoo.com

Bucaramanga, Septiembre 01 de 2022

Señores

**DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES - DIAN**

Correo: 004402_gestiondocumental@dian.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: **Derecho de Petición**

RENE TOSCANO PABON, abogado titulado, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.249.235 expedida en Bucaramanga, portador de la tarjeta profesional número 71.828 del C. S. de la J., domiciliado en la Carrera 14 No. 35 - 26 oficina 410 A de Bucaramanga, correo: aboreneto@yahoo.com; obrando en mi condición de apoderado de los señores **LOLA GARCIA MENDEZ**, mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga, y del señor **GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA**, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.778.235 de Bucaramanga; por medio del presente escrito me permito elevar derecho de petición, conforme al Art. 23 de la C.N. y los Art. 6 y ss. del C.C.A., para solicitar:

1. Declaraciones de renta de los años desde el año 1992 a la fecha del señor **HERNANDO GONZALEZ VARGAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.075 de Bucaramanga.

El presente para allegarlo al proceso verbal sumario de Exoneración de Alimentos que se adelanta en el Juzgado

Sexto de Familia del Circuito de Bucaramanga, bajo el radicado 2022-00340.

ANEXOS

1. Poder debidamente Otorgado.

NOTIFICACIONES

El suscrito las recibe en la Carrera 14 No. 35-26 oficina 410, Edificio García Rovira, Barrio Centro de la ciudad de Bucaramanga; teléfono 6422254 - 3105695729 - 3153717905.

Correo: aboreneto@yahoo.com

Con el debido respeto,



RENE TOSCANO PABON
C. C. No. 91.249.235 DE BUCARAMANGA
T. P. No. 71.828 DEL C. S. J.



TOSCANO Y ASOCIADOS ABOGADOS

Carrera 14 No. 35 - 26 Oficina 410A teléfonos 6422254 -
6334158 Bucaramanga

E-Mail: aboreneto@yahoo.com

**SEÑORES
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
E. S. D.**

REFERENCIA: Poder

RADICADO: 2022-00340-00

LOLA GARCIA MENDEZ, mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga; y **GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA**, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.778.235 de Bucaramanga; en nuestra condición de DEMANDADOS en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito manifiesto que conferimos **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado **RENE TOSCANO PABÓN**, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.249.235 de Bucaramanga, Portador de la Tarjeta Profesional No. 71.828 del C. S. de la J., Correo: aboreneto@yahoo.com, para que nos represente en todas las diligencias en el asunto de la referencia como nuestro APODERADO.

Nuestro apoderado queda facultado para CONCILIAR, transar, recibir, Desistir, Renunciar, Sustituir, Reasumir el presente poder, solicitar audiencia, aplazamiento y suspensión de la misma y demás facultades necesarias para la defensa y el ejercicio de mis derechos de que trata el Artículo 70 del C.P.C. y


DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
CIRCULO DE BUCARAMANGA



Art. 77 del C.G.P., e incluso para notificarse del auto admisorio de la demanda.



Atentamente,

Lola Garcia Mendez
LOLA GARCIA MENDEZ

C.C. No. 63.281.264 de Bucaramanga

Gustavo A Gonzalez Garcia

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA

C.C. No. 1.098.778.235 de Bucaramanga

Acepto el Poder,

[Signature]
RENE TOSCANO PABÓN

C. C. No. 91.249.235 de Bucaramanga

T. P. No. 71.828 del C. S. de la J.



Dr. 77H.
DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
CIRCULO DE BUCARAMANGA

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 4^a 6937-99404-116

DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Cuarta del Circulo de Bucaramanga compareció:

GONZALEZ GARCIA GUSTAVO ADOLFO
 Identificado con C.C. 1098778235

y manifestó, que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bucaramanga, 2022-08-19 14:14:07
 PODER



Cod. ds5yf

x Gustavo A. Gonzalez G
 El compareciente

Luis Fernando Galvis Hernández

LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
 NOTARIO (E) CUARTO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
 09763 DE 18-08-2022

DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO
 CIRCULO DE BUCARAMANGA



NOTARIA 4^a 6937-15104214

DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Cuarta del Circulo de Bucaramanga compareció:

GARCIA MENDEZ LOLA
 Identificado con C.C. 63281264

y manifestó, que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bucaramanga, 2022-08-19 14:13:41
 PODER



Cod. ds5xp

x Lola Garcia Mendez
 El compareciente

Luis Fernando Galvis Hernández

LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
 NOTARIO (E) CUARTO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
 09763 DE 18-08-2022

DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO
 CIRCULO DE BUCARAMANGA



DERECHO DE PETICION

De: Rene Toscano Pabon (aboreneto@yahoo.com)

Para: solicitudesbancapersonas@bancodebogota.com.co; rjudicial@bancodebogota.com.co

Fecha: jueves, 1 de septiembre de 2022, 05:12 p. m. COT

Bucaramanga, Septiembre 01 de 2022

Señores

BANCO DE BOGOTA

Correo: solicitudesbancapersonas@bancodebogota.com.co
rjudicial@bancodebogota.com.co

E. S. D.

REFERENCIA: Derecho de Petición

Por medio del presente me permito allegar escrito.

Favor dar acuse de recibido.

De Ustedes, atenta y respetuosamente,

RENE TOSCANO PABON

Abogado

Cra 14 No. 35-26 Oficina 410

Edificio García Rovira

Bucaramanga

aboreneto@yahoo.com

aborenetoscano@gmail.com

315-3717905 / 310-5695729

(097) 6422254 / 6334158



DERECHO DE PETICION BANCO BOGOTA.pdf

1.9MB



TOSCANO Y ASOCIADOS ABOGADOS

Carrera 14 No. 35 - 26 Oficina 410 teléfonos 6422254 -
6334158 Bucaramanga

E-Mail: aboreneto@yahoo.com

Bucaramanga, Septiembre 01 de 2022

Señores

BANCO DE BOGOTA

Correo: solicitudesbancapersonas@bancodebogota.com.co
rjudicial@bancodebogota.com.co

E. S. D.

REFERENCIA: **Derecho de Petición**

RENE TOSCANO PABON, abogado titulado, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.249.235 expedida en Bucaramanga, portador de la tarjeta profesional número 71.828 del C. S. de la J., domiciliado en la Carrera 14 No. 35 - 26 oficina 410 A de Bucaramanga, correo: aboreneto@yahoo.com; obrando en mi condición de apoderado de los señores **LOLA GARCIA MENDEZ**, mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga, y del señor **GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA**, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.778.235 de Bucaramanga; por medio del presente escrito me permito elevar derecho de petición, conforme al Art. 23 de la C.N. y los Art. 6 y ss. del C.C.A., para solicitar:

1. Se sirva certificar, si el señor HERNANDO GONZALEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.075 de Bucaramanga, cuenta con productos bancarios ante su entidad, a saber, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, CDT'S u otros.

2. Si la respuesta es afirmativa, sírvase expedir certificado donde se evidencie número del producto y saldo a la fecha.

El presente para allegarlo al proceso verbal sumario de Exoneración de Alimentos que se adelanta en el Juzgado Sexto de Familia del Circuito de Bucaramanga, bajo el radicado 2022-00340.

ANEXOS

1. Poder debidamente Otorgado.

NOTIFICACIONES

El suscrito las recibe en la Carrera 14 No. 35-26 oficina 410, Edificio García Rovira, Barrio Centro de la ciudad de Bucaramanga; teléfono 6422254 - 3105695729 - 3153717905.

Correo: aboreneto@yahoo.com

Con el debido respeto,



RENE TOSCANO PABON
C. C. No. 91.249.235 DE BUCARAMANGA
T. P. No. 71.828 DEL C. S. J.



TOSCANO Y ASOCIADOS ABOGADOS

Carrera 14 No. 35 - 26 Oficina 410A teléfonos 6422254 -
6334158 Bucaramanga

E-Mail: aboreneto@yahoo.com

**SEÑORES
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
E. S. D.**

REFERENCIA: Poder

RADICADO: 2022-00340-00

LOLA GARCIA MENDEZ, mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga; y **GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA**, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.778.235 de Bucaramanga; en nuestra condición de DEMANDADOS en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito manifiesto que conferimos **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado **RENE TOSCANO PABÓN**, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.249.235 de Bucaramanga, Portador de la Tarjeta Profesional No. 71.828 del C. S. de la J., Correo: aboreneto@yahoo.com, para que nos represente en todas las diligencias en el asunto de la referencia como nuestro APODERADO.

Nuestro apoderado queda facultado para CONCILIAR, transar, recibir, Desistir, Renunciar, Sustituir, Reasumir el presente poder, solicitar audiencia, aplazamiento y suspensión de la misma y demás facultades necesarias para la defensa y el ejercicio de mis derechos de que trata el Artículo 70 del C.P.C. y


DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
CIRCULO DE BUCARAMANGA



Art. 77 del C.G.P., e incluso para notificarse del auto admisorio de la demanda.



Atentamente,

Lola Garcia Mendez
LOLA GARCIA MENDEZ

C.C. No. 63.281.264 de Bucaramanga

Gustavo A Gonzalez Garcia

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA

C.C. No. 1.098.778.235 de Bucaramanga

Acepto el Poder,

[Signature]
RENE TOSCANO PABÓN

C. C. No. 91.249.235 de Bucaramanga

T. P. No. 71.828 del C. S. de la J.



Dr. 77H.
DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
CIRCULO DE BUCARAMANGA

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 4^a 6937-99404-116

DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Cuarta del Circulo de Bucaramanga compareció:

GONZALEZ GARCIA GUSTAVO ADOLFO
 Identificado con C.C. 1098778235

y manifestó, que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bucaramanga, 2022-08-19 14:14:07
 PODER



Cod. ds5yf

x Gustavo A. Gonzalez G
 El compareciente

Luis Fernando Galvis Hernández

LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
 NOTARIO (E) CUARTO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
 09763 DE 18-08-2022

DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO
 CIRCULO DE BUCARAMANGA



NOTARIA 4^a 6937-15104214

DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Cuarta del Circulo de Bucaramanga compareció:

GARCIA MENDEZ LOLA
 Identificado con C.C. 63281264

y manifestó, que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bucaramanga, 2022-08-19 14:13:41
 PODER



Cod. ds5xp

x Lola Garcia Mendez
 El compareciente

Luis Fernando Galvis Hernández

LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
 NOTARIO (E) CUARTO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
 09763 DE 18-08-2022

DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO
 CIRCULO DE BUCARAMANGA



DERECHO DE PETICION

De: Rene Toscano Pabon (aboreneto@yahoo.com)

Para: notificacionesjudiciales@bancoavillas.com.co; corresponsalesbancarios@bancoavillas.com.co

Fecha: viernes, 2 de septiembre de 2022, 09:32 a. m. COT

Buenos días

Señores

BANCO AV VILLAS

Correo: notificacionesjudiciales@bancoavillas.com.co

corresponsalesbancarios@bancoavillas.com.co

E. S. D.

REFERENCIA: Derecho de Petición

Por medio del presente me permito allegar escrito.

Favor dar acuse de recibido.

De Ustedes, atenta y respetuosamente,

RENE TOSCANO PABON

Abogado

Cra 14 No. 35-26 Oficina 410

Edificio García Rovira

Bucaramanga

aboreneto@yahoo.com

aborenetoscano@gmail.com

315-3717905 / 310-5695729

(097) 6422254 / 6334158



DERECHO DE PETICION BANCO AV VILLAS.pdf

1.9MB



TOSCANO Y ASOCIADOS ABOGADOS

Carrera 14 No. 35 - 26 Oficina 410 teléfonos 6422254 -
6334158 Bucaramanga

E-Mail: aboreneto@yahoo.com

Bucaramanga, Septiembre 02 de 2022

Señores

BANCO AV VILLAS

Correo: notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co
corresponsalesbancarios@bancoavvillas.com.co

E. S. D.

REFERENCIA: **Derecho de Petición**

RENE TOSCANO PABON, abogado titulado, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.249.235 expedida en Bucaramanga, portador de la tarjeta profesional número 71.828 del C. S. de la J., domiciliado en la Carrera 14 No. 35 - 26 oficina 410 A de Bucaramanga, correo: aboreneto@yahoo.com; obrando en mi condición de apoderado de los señores **LOLA GARCIA MENDEZ**, mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga, y del señor **GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA**, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.778.235 de Bucaramanga; por medio del presente escrito me permito elevar derecho de petición, conforme al Art. 23 de la C.N. y los Art. 6 y ss. del C.C.A., para solicitar:

1. Se sirva certificar, si el señor HERNANDO GONZALEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.075 de Bucaramanga, cuenta con productos bancarios ante su entidad, a saber, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, CDT'S u otros.

2. Si la respuesta es afirmativa, sírvase expedir certificado donde se evidencie número del producto y saldo a la fecha.

El presente para allegarlo al proceso verbal sumario de Exoneración de Alimentos que se adelanta en el Juzgado Sexto de Familia del Circuito de Bucaramanga, bajo el radicado 2022-00340.

ANEXOS

1. Poder debidamente Otorgado.

NOTIFICACIONES

El suscrito las recibe en la Carrera 14 No. 35-26 oficina 410, Edificio García Rovira, Barrio Centro de la ciudad de Bucaramanga; teléfono 6422254 - 3105695729 - 3153717905.

Correo: aboreneto@yahoo.com

Con el debido respeto,



RENE TOSCANO PABON
C. C. No. 91.249.235 DE BUCARAMANGA
T. P. No. 71.828 DEL C. S. J.



TOSCANO Y ASOCIADOS ABOGADOS

Carrera 14 No. 35 - 26 Oficina 410A teléfonos 6422254 -
6334158 Bucaramanga

E-Mail: aboreneto@yahoo.com

**SEÑORES
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
E. S. D.**

REFERENCIA: Poder

RADICADO: 2022-00340-00

LOLA GARCIA MENDEZ, mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga; y **GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA**, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.778.235 de Bucaramanga; en nuestra condición de DEMANDADOS en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito manifiesto que conferimos **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado **RENE TOSCANO PABÓN**, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.249.235 de Bucaramanga, Portador de la Tarjeta Profesional No. 71.828 del C. S. de la J., Correo: aboreneto@yahoo.com, para que nos represente en todas las diligencias en el asunto de la referencia como nuestro APODERADO.

Nuestro apoderado queda facultado para CONCILIAR, transar, recibir, Desistir, Renunciar, Sustituir, Reasumir el presente poder, solicitar audiencia, aplazamiento y suspensión de la misma y demás facultades necesarias para la defensa y el ejercicio de mis derechos de que trata el Artículo 70 del C.P.C. y


DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
CIRCULO DE BUCARAMANGA



Art. 77 del C.G.P., e incluso para notificarse del auto admisorio de la demanda.



Atentamente,

Lola Garcia Mendez
LOLA GARCIA MENDEZ

C.C. No. 63.281.264 de Bucaramanga

Gustavo A Gonzalez Garcia

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA

C.C. No. 1.098.778.235 de Bucaramanga

Acepto el Poder,

[Signature]
RENE TOSCANO PABÓN

C. C. No. 91.249.235 de Bucaramanga

T. P. No. 71.828 del C. S. de la J.



Dr. 77H.
DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
CIRCULO DE BUCARAMANGA

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 4^a 6937-99404-116

DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Cuarta del Circulo de Bucaramanga compareció:

GONZALEZ GARCIA GUSTAVO ADOLFO
 Identificado con C.C. 1098778235

y manifestó, que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bucaramanga, 2022-08-19 14:14:07
 PODER



Cod. ds5yf

x Gustavo A. Gonzalez
 El compareciente

Luis Fernando Galvis Hernández

LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
 NOTARIO (E) CUARTO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
 09763 DE 18-08-2022

DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO
 CIRCULO DE BUCARAMANGA



NOTARIA 4^a 6937-15104214

DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Cuarta del Circulo de Bucaramanga compareció:

GARCIA MENDEZ LOLA
 Identificado con C.C. 63281264

y manifestó, que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bucaramanga, 2022-08-19 14:13:41
 PODER



Cod. ds5xp

x Lola Garcia Mendez
 El compareciente

Luis Fernando Galvis Hernández

LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
 NOTARIO (E) CUARTO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
 09763 DE 18-08-2022

DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO
 CIRCULO DE BUCARAMANGA



DERECHO DE PETICION

De: Rene Toscano Pabon (aboreneto@yahoo.com)

Para: servicioalcliente**bp**@bancopopular.com.co; asesor@bancopopular.com.co

Fecha: viernes, 2 de septiembre de 2022, 10:19 a. m. COT

Buenos dias

Señores

BANCO POPULAR

Correo: [servicioalcliente**bp**@bancopopular.com.co](mailto:servicioalclientebp@bancopopular.com.co)

asesor@bancopopular.com.co

E. S. D.

REFERENCIA: Derecho de Petición

Por medio del presente me permito allegar escrito.

Favor dar acuse de recibido.

De Ustedes, atenta y respetuosamente,

RENE TOSCANO PABON

Abogado

Cra 14 No. 35-26 Oficina 410

Edificio García Rovira

Bucaramanga

aboreneto@yahoo.com

aborenetoscano@gmail.com

315-3717905 / 310-5695729

(097) 6422254 / 6334158



DERECHO DE PETICION BANCO POPULAR.pdf

1.9MB



TOSCANO Y ASOCIADOS ABOGADOS

Carrera 14 No. 35 - 26 Oficina 410 teléfonos 6422254 -
6334158 Bucaramanga

E-Mail: aboreneto@yahoo.com

Bucaramanga, Septiembre 02 de 2022

Señores

BANCO POPULAR

Correo: servicioalcliente@bancopopular.com.co
asesor@bancopopular.com.co

E. S. D.

REFERENCIA: **Derecho de Petición**

RENE TOSCANO PABON, abogado titulado, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.249.235 expedida en Bucaramanga, portador de la tarjeta profesional número 71.828 del C. S. de la J., domiciliado en la Carrera 14 No. 35 - 26 oficina 410 A de Bucaramanga, correo: aboreneto@yahoo.com; obrando en mi condición de apoderado de los señores **LOLA GARCIA MENDEZ**, mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga, y del señor **GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA**, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.778.235 de Bucaramanga; por medio del presente escrito me permito elevar derecho de petición, conforme al Art. 23 de la C.N. y los Art. 6 y ss. del C.C.A., para solicitar:

1. Se sirva certificar, si el señor HERNANDO GONZALEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.075 de Bucaramanga, cuenta con productos bancarios ante su entidad, a saber, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, CDT'S u otros.

2. Si la respuesta es afirmativa, sírvase expedir certificado donde se evidencie número del producto y saldo a la fecha.

El presente para allegarlo al proceso verbal sumario de Exoneración de Alimentos que se adelanta en el Juzgado Sexto de Familia del Circuito de Bucaramanga, bajo el radicado 2022-00340.

ANEXOS

1. Poder debidamente Otorgado.

NOTIFICACIONES

El suscrito las recibe en la Carrera 14 No. 35-26 oficina 410, Edificio García Rovira, Barrio Centro de la ciudad de Bucaramanga; teléfono 6422254 - 3105695729 - 3153717905.

Correo: aboreneto@yahoo.com

Con el debido respeto,



RENE TOSCANO PABON
C. C. No. 91.249.235 DE BUCARAMANGA
T. P. No. 71.828 DEL C. S. J.



TOSCANO Y ASOCIADOS ABOGADOS

Carrera 14 No. 35 - 26 Oficina 410A teléfonos 6422254 -
6334158 Bucaramanga

E-Mail: aboreneto@yahoo.com

**SEÑORES
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
E. S. D.**

REFERENCIA: Poder

RADICADO: 2022-00340-00

LOLA GARCIA MENDEZ, mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga; y **GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA**, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.778.235 de Bucaramanga; en nuestra condición de DEMANDADOS en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito manifiesto que conferimos **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado **RENE TOSCANO PABÓN**, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.249.235 de Bucaramanga, Portador de la Tarjeta Profesional No. 71.828 del C. S. de la J., Correo: aboreneto@yahoo.com, para que nos represente en todas las diligencias en el asunto de la referencia como nuestro APODERADO.

Nuestro apoderado queda facultado para CONCILIAR, transar, recibir, Desistir, Renunciar, Sustituir, Reasumir el presente poder, solicitar audiencia, aplazamiento y suspensión de la misma y demás facultades necesarias para la defensa y el ejercicio de mis derechos de que trata el Artículo 70 del C.P.C. y


DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
CIRCULO DE BUCARAMANGA



Art. 77 del C.G.P., e incluso para notificarse del auto admisorio de la demanda.



Atentamente,

Lola Garcia Mendez
LOLA GARCIA MENDEZ

C.C. No. 63.281.264 de Bucaramanga

Gustavo A Gonzalez Garcia

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA

C.C. No. 1.098.778.235 de Bucaramanga

Acepto el Poder,

[Signature]
RENE TOSCANO PABÓN

C. C. No. 91.249.235 de Bucaramanga

T. P. No. 71.828 del C. S. de la J.



Dr. Fernando Galvis Hernandez
DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
CIRCULO DE BUCARAMANGA

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 4^a 6937-99404-116

DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Cuarta del Circulo de Bucaramanga compareció:

GONZALEZ GARCIA GUSTAVO ADOLFO
 Identificado con C.C. 1098778235

y manifestó, que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bucaramanga, 2022-08-19 14:14:07
 PODER



Cod. ds5yf

x Gustavo A. Gonzalez G.
 El compareciente

Luis Fernando Galvis Hernández

LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
 NOTARIO (E) CUARTO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
 09763 DE 18-08-2022

DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO
 CIRCULO DE BUCARAMANGA



NOTARIA 4^a 6937-15104214

DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Cuarta del Circulo de Bucaramanga compareció:

GARCIA MENDEZ LOLA
 Identificado con C.C. 63281264

y manifestó, que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bucaramanga, 2022-08-19 14:13:41
 PODER



Cod. ds5xp

x Lola Garcia Mendez
 El compareciente

Luis Fernando Galvis Hernández

LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
 NOTARIO (E) CUARTO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
 09763 DE 18-08-2022

DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO
 CIRCULO DE BUCARAMANGA



DERECHO DE PETICION

De: Rene Toscano Pabon (aboreneto@yahoo.com)

Para: cempresarial@davivienda.com; notificacionesjudiciales@davivienda.com

Fecha: viernes, 2 de septiembre de 2022, 10:40 a. m. COT

Buenos dias

Señores

BANCO DAVIVIENDA

Correo: cempresarial@davivienda.com

notificacionesjudiciales@davivienda.com

E. S. D.

REFERENCIA: Derecho de Petición

Por medio del presente me permito allegar escrito.

Favor dar acuse de recibido.

De Ustedes, atenta y respetuosamente,

RENE TOSCANO PABON

Abogado

Cra 14 No. 35-26 Oficina 410

Edificio García Rovira

Bucaramanga

aboreneto@yahoo.com

aborenetoscano@gmail.com

315-3717905 / 310-5695729

(097) 6422254 / 6334158



DERECHO DE PETICION BANCO DAVIVIENDA.pdf

1.9MB



TOSCANO Y ASOCIADOS ABOGADOS

Carrera 14 No. 35 - 26 Oficina 410 teléfonos 6422254 -
6334158 Bucaramanga

E-Mail: aboreneto@yahoo.com

Bucaramanga, Septiembre 02 de 2022

Señores

BANCO DAVIVIENDA

Correo: cempresarial@davivienda.com
notificacionesjudiciales@davivienda.com

E. S. D.

REFERENCIA: **Derecho de Petición**

RENE TOSCANO PABON, abogado titulado, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.249.235 expedida en Bucaramanga, portador de la tarjeta profesional número 71.828 del C. S. de la J., domiciliado en la Carrera 14 No. 35 - 26 oficina 410 A de Bucaramanga, correo: aboreneto@yahoo.com; obrando en mi condición de apoderado de los señores **LOLA GARCIA MENDEZ**, mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga, y del señor **GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA**, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.778.235 de Bucaramanga; por medio del presente escrito me permito elevar derecho de petición, conforme al Art. 23 de la C.N. y los Art. 6 y ss. del C.C.A., para solicitar:

1. Se sirva certificar, si el señor HERNANDO GONZALEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.075 de Bucaramanga, cuenta con productos bancarios ante su entidad, a saber, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, CDT'S u otros.

2. Si la respuesta es afirmativa, sírvase expedir certificado donde se evidencie número del producto y saldo a la fecha.

El presente para allegarlo al proceso verbal sumario de Exoneración de Alimentos que se adelanta en el Juzgado Sexto de Familia del Circuito de Bucaramanga, bajo el radicado 2022-00340.

ANEXOS

1. Poder debidamente Otorgado.

NOTIFICACIONES

El suscrito las recibe en la Carrera 14 No. 35-26 oficina 410, Edificio García Rovira, Barrio Centro de la ciudad de Bucaramanga; teléfono 6422254 - 3105695729 - 3153717905.

Correo: aboreneto@yahoo.com

Con el debido respeto,



RENE TOSCANO PABON
C. C. No. 91.249.235 DE BUCARAMANGA
T. P. No. 71.828 DEL C. S. J.



TOSCANO Y ASOCIADOS ABOGADOS

Carrera 14 No. 35 - 26 Oficina 410A teléfonos 6422254 -
6334158 Bucaramanga

E-Mail: aboreneto@yahoo.com

**SEÑORES
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
E. S. D.**

REFERENCIA: Poder

RADICADO: 2022-00340-00

LOLA GARCIA MENDEZ, mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga; y **GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA**, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.778.235 de Bucaramanga; en nuestra condición de DEMANDADOS en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito manifiesto que conferimos **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado **RENE TOSCANO PABÓN**, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.249.235 de Bucaramanga, Portador de la Tarjeta Profesional No. 71.828 del C. S. de la J., Correo: aboreneto@yahoo.com, para que nos represente en todas las diligencias en el asunto de la referencia como nuestro APODERADO.

Nuestro apoderado queda facultado para CONCILIAR, transar, recibir, Desistir, Renunciar, Sustituir, Reasumir el presente poder, solicitar audiencia, aplazamiento y suspensión de la misma y demás facultades necesarias para la defensa y el ejercicio de mis derechos de que trata el Artículo 70 del C.P.C. y


DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
CIRCULO DE BUCARAMANGA



Art. 77 del C.G.P., e incluso para notificarse del auto admisorio de la demanda.



Atentamente,

Lola Garcia Mendez
LOLA GARCIA MENDEZ

C.C. No. 63.281.264 de Bucaramanga

Gustavo A Gonzalez Garcia

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA

C.C. No. 1.098.778.235 de Bucaramanga

Acepto el Poder,

[Signature]
RENE TOSCANO PABÓN

C. C. No. 91.249.235 de Bucaramanga

T. P. No. 71.828 del C. S. de la J.



Dr. 77H.
DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
CIRCULO DE BUCARAMANGA

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 4^a R037-99404-116

DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Cuarta del Circulo de Bucaramanga compareció:

GONZALEZ GARCIA GUSTAVO ADOLFO
 Identificado con C.C. 1098778235

y manifestó, que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bucaramanga, 2022-08-19 14:14:07
 PODER



Cod. ds5yf

x Gustavo A. Gonzalez G
 El compareciente

Luis Fernando Galvis Hernández

LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
 NOTARIO (E) CUARTO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
 08763 DE 18-08-2022

DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO
 CIRCULO DE BUCARAMANGA



NOTARIA 4^a 6937-15104214

DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Cuarta del Circulo de Bucaramanga compareció:

GARCIA MENDEZ LOLA
 Identificado con C.C. 63281264

y manifestó, que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bucaramanga, 2022-08-19 14:13:41
 PODER



Cod. ds5xp

x Lola Garcia Mendez
 El compareciente

Luis Fernando Galvis Hernández

LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
 NOTARIO (E) CUARTO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
 08763 DE 18-08-2022

DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO
 CIRCULO DE BUCARAMANGA



DERECHO DE PETICION

De: Rene Toscano Pabon (aboreneto@yahoo.com)

Para: defensorcliente@bbva.com; servicioatencioncliente@grupobbva.com

Fecha: viernes, 2 de septiembre de 2022, 11:01 a. m. COT

Buenos dias

Señores

BANCO BBVA COLOMBIA

Correo: defensorcliente@bbva.com

servicioatencioncliente@grupobbva.com

E. S. D.

REFERENCIA: Derecho de Petición

Por medio del presente me permito allegar escrito.

Favor dar acuse de recibido.

De Ustedes, atenta y respetuosamente,

RENE TOSCANO PABON

Abogado

Cra 14 No. 35-26 Oficina 410

Edificio García Rovira

Bucaramanga

aboreneto@yahoo.com

aborenetoscano@gmail.com

315-3717905 / 310-5695729

(097) 6422254 / 6334158



DERECHO DE PETICION BANCO BBVA.pdf

1.9MB



TOSCANO Y ASOCIADOS ABOGADOS

Carrera 14 No. 35 - 26 Oficina 410 teléfonos 6422254 -
6334158 Bucaramanga

E-Mail: aboreneto@yahoo.com

Bucaramanga, Septiembre 02 de 2022

Señores

BANCO BBVA COLOMBIA

Correo: defensordelcliente@bbva.com
servicioatencioncliente@grupobbva.com

E. S. D.

REFERENCIA: **Derecho de Petición**

RENE TOSCANO PABON, abogado titulado, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.249.235 expedida en Bucaramanga, portador de la tarjeta profesional número 71.828 del C. S. de la J., domiciliado en la Carrera 14 No. 35 - 26 oficina 410 A de Bucaramanga, correo: aboreneto@yahoo.com; obrando en mi condición de apoderado de los señores **LOLA GARCIA MENDEZ**, mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga, y del señor **GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA**, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.778.235 de Bucaramanga; por medio del presente escrito me permito elevar derecho de petición, conforme al Art. 23 de la C.N. y los Art. 6 y ss. del C.C.A., para solicitar:

1. Se sirva certificar, si el señor HERNANDO GONZALEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.075 de Bucaramanga, cuenta con productos bancarios ante su entidad, a saber, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, CDT'S u otros.

2. Si la respuesta es afirmativa, sírvase expedir certificado donde se evidencie número del producto y saldo a la fecha.

El presente para allegarlo al proceso verbal sumario de Exoneración de Alimentos que se adelanta en el Juzgado Sexto de Familia del Circuito de Bucaramanga, bajo el radicado 2022-00340.

ANEXOS

1. Poder debidamente Otorgado.

NOTIFICACIONES

El suscrito las recibe en la Carrera 14 No. 35-26 oficina 410, Edificio García Rovira, Barrio Centro de la ciudad de Bucaramanga; teléfono 6422254 - 3105695729 - 3153717905.

Correo: aboreneto@yahoo.com

Con el debido respeto,



RENE TOSCANO PABON
C. C. No. 91.249.235 DE BUCARAMANGA
T. P. No. 71.828 DEL C. S. J.



TOSCANO Y ASOCIADOS ABOGADOS

Carrera 14 No. 35 - 26 Oficina 410A teléfonos 6422254 -
6334158 Bucaramanga

E-Mail: aboreneto@yahoo.com

**SEÑORES
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
E. S. D.**

REFERENCIA: Poder

RADICADO: 2022-00340-00

LOLA GARCIA MENDEZ, mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga; y **GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA**, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.778.235 de Bucaramanga; en nuestra condición de DEMANDADOS en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito manifiesto que conferimos **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado **RENE TOSCANO PABÓN**, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.249.235 de Bucaramanga, Portador de la Tarjeta Profesional No. 71.828 del C. S. de la J., Correo: aboreneto@yahoo.com, para que nos represente en todas las diligencias en el asunto de la referencia como nuestro APODERADO.

Nuestro apoderado queda facultado para CONCILIAR, transar, recibir, Desistir, Renunciar, Sustituir, Reasumir el presente poder, solicitar audiencia, aplazamiento y suspensión de la misma y demás facultades necesarias para la defensa y el ejercicio de mis derechos de que trata el Artículo 70 del C.P.C. y


DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
CIRCULO DE BUCARAMANGA



Art. 77 del C.G.P., e incluso para notificarse del auto admisorio de la demanda.



Atentamente,

Lola Garcia Mendez
LOLA GARCIA MENDEZ

C.C. No. 63.281.264 de Bucaramanga

Gustavo A Gonzalez Garcia

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA

C.C. No. 1.098.778.235 de Bucaramanga

Acepto el Poder,

[Signature]
RENE TOSCANO PABÓN

C. C. No. 91.249.235 de Bucaramanga

T. P. No. 71.828 del C. S. de la J.



Dr. F. H.
DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
CIRCULO DE BUCARAMANGA

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 4^a R037-99404-116

DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Cuarta del Circulo de Bucaramanga compareció:

GONZALEZ GARCIA GUSTAVO ADOLFO
 Identificado con C.C. 1098778235

y manifestó, que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bucaramanga, 2022-08-19 14:14:07
 PODER



Cod. ds5yf

x Gustavo A. Gonzalez G.
 El compareciente

Luis Fernando Galvis Hernández

LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
 NOTARIO (E) CUARTO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
 09763 DE 18-08-2022

DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO
 CIRCULO DE BUCARAMANGA



NOTARIA 4^a 6937-15104214

DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Cuarta del Circulo de Bucaramanga compareció:

GARCIA MENDEZ LOLA
 Identificado con C.C. 63281264

y manifestó, que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bucaramanga, 2022-08-19 14:13:41
 PODER



Cod. ds5xp

x Lola Garcia Mendez
 El compareciente

Luis Fernando Galvis Hernández

LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
 NOTARIO (E) CUARTO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
 09763 DE 18-08-2022

DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO
 CIRCULO DE BUCARAMANGA



DERECHO DE PETICION

De: Rene Toscano Pabon (aboreneto@yahoo.com)

Para: ofivirtualafiliados@epssanitas.com; notificacionjudiciales@keralty.com

Fecha: viernes, 2 de septiembre de 2022, 11:15 a. m. COT

Buenos dias

Señores

EPS SANITAS

Correo: ofivirtualafiliados@epssanitas.com

notificacionjudiciales@keralty.com

E. S. D.

REFERENCIA: Derecho de Petición

Por medio del presente me permito allegar escrito.

Favor dar acuse de recibido.

De Ustedes, atenta y respetuosamente,

RENE TOSCANO PABON

Abogado

Cra 14 No. 35-26 Oficina 410

Edificio García Rovira

Bucaramanga

aboreneto@yahoo.com

aborenetoscano@gmail.com

315-3717905 / 310-5695729

(097) 6422254 / 6334158



DERECHO DE PETICION EPS SANITAS.pdf

1.9MB



TOSCANO Y ASOCIADOS ABOGADOS

Carrera 14 No. 35 - 26 Oficina 410 teléfonos 6422254 -
6334158 Bucaramanga

E-Mail: aboreneto@yahoo.com

Bucaramanga, Septiembre 02 de 2022

Señores

EPS SANITAS

Correo: ofivirtualafiliados@epssanitas.com
notificajudiciales@keralty.com

E. S. D.

REFERENCIA: **Derecho de Petición**

RENE TOSCANO PABON, abogado titulado, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.249.235 expedida en Bucaramanga, portador de la tarjeta profesional número 71.828 del C. S. de la J., domiciliado en la Carrera 14 No. 35 - 26 oficina 410 A de Bucaramanga, correo: aboreneto@yahoo.com; obrando en mi condición de apoderado de los señores **LOLA GARCIA MENDEZ**, mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga, y del señor **GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA**, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.778.235 de Bucaramanga; por medio del presente escrito me permito elevar derecho de petición, conforme al Art. 23 de la C.N. y los Art. 6 y ss. del C.C.A., para solicitar:

1. Copia de la Historia Clínica Completa del señor HERNANDO GONZALEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.075 de Bucaramanga.
2. Copia de la Historia Clínica Completa de la señora LOLA GARCIA MENDEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga.

3. Se sirva certificar del producto PREMIUM que se encuentra en cabeza del señor HERNANDO GONZALEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.075 de Bucaramanga, las coberturas, vigencias y tratamientos que se le han realizado.

El presente para allegarlo al proceso verbal sumario de Exoneración de Alimentos que se adelanta en el Juzgado Sexto de Familia del Circuito de Bucaramanga, bajo el radicado 2022-00340.

ANEXOS

1. Poder debidamente Otorgado.

NOTIFICACIONES

El suscrito las recibe en la Carrera 14 No. 35-26 oficina 410, Edificio García Rovira, Barrio Centro de la ciudad de Bucaramanga; teléfono 6422254 - 3105695729 - 3153717905.

Correo: aboreneto@yahoo.com

Con el debido respeto,



RENE TOSCANO PABON
C. C. No. 91.249.235 DE BUCARAMANGA
T. P. No. 71.828 DEL C. S. J.



TOSCANO Y ASOCIADOS ABOGADOS

Carrera 14 No. 35 - 26 Oficina 410A teléfonos 6422254 -
6334158 Bucaramanga

E-Mail: aboreneto@yahoo.com

**SEÑORES
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
E. S. D.**

REFERENCIA: Poder

RADICADO: 2022-00340-00

LOLA GARCIA MENDEZ, mayor de edad, vecina y residente de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.281.264 de Bucaramanga; y **GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA**, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.778.235 de Bucaramanga; en nuestra condición de DEMANDADOS en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito manifiesto que conferimos **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado **RENE TOSCANO PABÓN**, igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.249.235 de Bucaramanga, Portador de la Tarjeta Profesional No. 71.828 del C. S. de la J., Correo: aboreneto@yahoo.com, para que nos represente en todas las diligencias en el asunto de la referencia como nuestro APODERADO.

Nuestro apoderado queda facultado para CONCILIAR, transar, recibir, Desistir, Renunciar, Sustituir, Reasumir el presente poder, solicitar audiencia, aplazamiento y suspensión de la misma y demás facultades necesarias para la defensa y el ejercicio de mis derechos de que trata el Artículo 70 del C.P.C. y


DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
CIRCULO DE BUCARAMANGA



Art. 77 del C.G.P., e incluso para notificarse del auto admisorio de la demanda.



Atentamente,

Lola Garcia Mendez
LOLA GARCIA MENDEZ

C.C. No. 63.281.264 de Bucaramanga

Gustavo A Gonzalez Garcia

GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GARCIA

C.C. No. 1.098.778.235 de Bucaramanga

Acepto el Poder,

[Signature]
RENE TOSCANO PABÓN

C. C. No. 91.249.235 de Bucaramanga

T. P. No. 71.828 del C. S. de la J.



Dr. 77H.
DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
CIRCULO DE BUCARAMANGA

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 4^a 6937-99404-116

DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Cuarta del Circulo de Bucaramanga compareció:

GONZALEZ GARCIA GUSTAVO ADOLFO
 Identificado con C.C. 1098778235

y manifestó, que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bucaramanga, 2022-08-19 14:14:07
 PODER



Cod. ds5yf

x Gustavo A. Gonzalez
 El compareciente

Luis Fernando Galvis Hernández

LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
 NOTARIO (E) CUARTO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
 09763 DE 18-08-2022

DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO
 CIRCULO DE BUCARAMANGA



NOTARIA 4^a 6937-15104214

DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Ante la Notaria Cuarta del Circulo de Bucaramanga compareció:

GARCIA MENDEZ LOLA
 Identificado con C.C. 63281264

y manifestó, que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Bucaramanga, 2022-08-19 14:13:41
 PODER



Cod. ds5xp

x Lola Garcia Mendez
 El compareciente

Luis Fernando Galvis Hernández

LUIS FERNANDO GALVIS HERNANDEZ
 NOTARIO (E) CUARTO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
 09763 DE 18-08-2022

DR. LUIS FERNANDO GALVIS HERNÁNDEZ
 NOTARIO CUARTO ENCARGADO
 CIRCULO DE BUCARAMANGA

